



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de marzo de 1997  
No. 58

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CONVOCATORIA** a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 2/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal del Aeropuerto Internacional de Toluca, denominado Lic. Adolfo López Mateos, dependiente de la Aduana de Toluca, Edo. de Méx.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 1261, 1109, 1260, 1098, 362-A1, 1312, 1318, 1324, 966, 254-A1, 967, 963, 1213, 327-A1, 1206, 1197, 1216, 1160, 1150, 1363, 1165, 1153, 1169, 313-A1, 1148, 1154, 1164, 1163, 1162, 1161, 1155, 1241, 882, 1249, 1244, 1247, 1248, 355-A1, 1272, 354-A1 y 1107.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1212, 1199, 1205, 1195, 1263, 1264, 1265, 1267, 1292, 1283, 1284, 1273, 1289, 1269, 1372, 1374, 1384, 1393, 1375, 1379, 1395, 1398 y 1389.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**CONVOCATORIA** a todos los particulares que tengan interés en participar en la licitación pública S.H.C.P. 2/97; a fin de obtener autorización y concesión de un inmueble de la Federación, para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior dentro del Recinto Fiscal del Aeropuerto Internacional de Toluca, denominado Lic. Adolfo López Mateos, dependiente de la Aduana de Toluca, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 14 Y 15 DE LA LEY ADUANERA EN VIGOR Y 60 FRACCIONES XXX Y XXXV DE SU REGLAMENTO INTERIOR, CONVOCA A TODOS LOS PARTICULARES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA S.H.C.P. 2/97, A FIN DE OBTENER AUTORIZACION Y CONCESION DE UN INMUEBLE DE LA FEDERACION PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR

DENTRO DEL RECINTO FISCAL UBICADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, DENOMINADO "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", DEPENDIENTE DE LA ADUANA DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

### BASES

#### PRIMERA. Objeto

La presente Convocatoria tiene por objeto otorgar autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, así como la concesión para el uso y aprovechamiento de un inmueble de la Federación que se encuentra dentro del recinto fiscal del Aeropuerto Internacional de Toluca, denominado "Lic. Adolfo López Mateos", dependiente de la Aduana de Toluca, Estado de México, exclusivamente para la prestación de los servicios que se mencionan, y cuya ubicación se precisa en el cuaderno de requisitos a que se refiere la base décima de esta Convocatoria.

#### SEGUNDA. Participantes

Podrán participar en la presente Licitación

- VII. Garantizar, en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, el equivalente al 100% del valor en moneda nacional del importe de las obras, instalaciones o, en su caso, adaptaciones a que se refiere la presente Convocatoria. Esta garantía deberá estar en vigor durante el tiempo necesario para la ejecución de dichas obras, instalaciones o adaptaciones, y seis meses después.
- VIII. Presentar dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes ante la Administración General de Aduanas, un informe de las obras realizadas en el mes inmediato anterior, así como del avance de las obras, instalaciones o adaptaciones correspondientes a dicho periodo, a fin de que el monto de las inversiones actualizadas en los términos del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, que se hubiesen efectuado con motivo de las obras, instalaciones o adaptaciones realizadas en la aduana de Toluca, pueda acreditarse contra el monto del aprovechamiento a que se refiere el artículo 15 de la Ley Aduanera en vigor.
- IX. Establecer en su escritura constitutiva que uno sus objetos sociales es prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, en un plazo que no exceda de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente en que se publique la resolución correspondiente en el **Diario Oficial de la Federación**. Tratándose de personas físicas, deberán constituirse en sociedad conforme a las disposiciones legales aplicables en los mismos términos y condiciones a que se refiere esta fracción.
- X. Adoptar las medidas conducentes a fin de garantizar la seguridad de las instalaciones aduaneras, así como de las mercancías

**OCTAVA.** Verificaciones.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá, en todo momento, verificar el estado físico y el funcionamiento del recinto fiscalizado, así como el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en esta Convocatoria, hacer una evaluación y, en su caso, ordenar las medidas conducentes. La persona titular de la autorización deberá dar, para tales efectos, las máximas facilidades a los representantes de la Secretaría.

**NOVENA.** Incumplimiento de las bases.

No se adjudicará la presente licitación cuando la o las proposiciones presentadas no cumplan con las bases de esta Convocatoria. En el caso de que todas las propuestas presentadas no se ajusten a las bases citadas, La Secretaría se reserva el derecho para declarar desierta la Licitación y/o proceder a expedir una nueva convocatoria.

**DECIMA.** Cuaderno de requisitos.

El cuaderno de requisitos se entregará a los interesados, previa solicitud que se haga por escrito, en el domicilio señalado en la base segunda fracción I de esta Convocatoria, acompañada de cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación por la suma de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) Dicho escrito deberá presentarse dentro del plazo a que se refiere la base segunda fracción I de esta Convocatoria.

**DECIMOPRIMERA.** Pena convencional.

La persona a quien se autorice la prestación de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías, deberá dejar el depósito efectuado de conformidad con la base segunda fracción I, inciso a) de esta Convocatoria, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones. En caso de que no se cumplan dichas obligaciones, se aplicará el depósito como pena convencional en favor del Instituto Nacional de Capacitación Fiscal o la unidad administrativa que lo sustituya.

**DECIMOSEGUNDA.** Extinción.

Cesarán automáticamente los efectos de la autorización y la concesión que se otorgue con base en la presente Convocatoria, cuando:

- I. Las obras, instalaciones o, en su caso, adaptaciones a realizarse sufran un retraso o desfase mayor del 50%, en relación con los plazos y etapas del programa de inversión que haya presentado el interesado, haciéndose efectiva la pena convencional señalada en la base decimoprimera de esta Convocatoria, así como la garantía otorgada para asegurar la realización del programa de inversión.
- II. Se dejen de pagar los derechos o el aprovechamiento a que se refiere la base séptima, de la presente Convocatoria.
- III. Sin causa justificada se dejen de prestar los servicios objeto de esta Convocatoria.

- IV. Se declare por autoridad competente la suspensión de pagos, concurso o quiebra de la persona moral a quien se autorice la prestación de los servicios consignados en esta Convocatoria.
- V. Exista sentencia dictada por autoridad competente, que condene penalmente por delito intencional a uno o más accionistas de la empresa que sea titular de la autorización o bien cuando la sentencia se dicte durante la vigencia de esta Convocatoria
- VI. Se detecten irregularidades en la prestación de los servicios autorizados, o se incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas de la presente Convocatoria

Asimismo, cesarán los efectos de la autorización, así como de la concesión, cuando sin previa autorización por escrito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realice cualquiera de los siguientes supuestos.

- I. Por cualquier título se enajene, grave o limite la propiedad de las acciones o partes sociales emitidas por las personas morales titulares de la autorización
- II. Se aumente el capital social o patrimonio de las personas morales, siempre que dicho aumento sea suscrito por personas distintas a las que se haya autorizado previamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- III. Cuando se cedan, graven o trasmitan parcial o totalmente los derechos derivados de la autorización para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, así como de la concesión correspondiente

En caso de suscitarse cualquiera de los eventos contemplados en esta base, se hará efectivo el depósito a que se refiere la base segunda fracción I inciso a) de la presente Convocatoria, dictándose la resolución correspondiente por la Administración General de Aduanas o Unidad Administrativa que corresponda, oyendo previamente al interesado.

**DECIMOTERCERA.** Adjudicación de los bienes.

Cuando por cualquier circunstancia, se deje sin efectos, se dé por terminada, o se revoque la autorización y la concesión a que se refiere esta Convocatoria, las obras, instalaciones y, en su caso, las adaptaciones efectuadas en el almacén, pasarán en el estado en que se encuentren a ser propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin contraprestación alguna para el licitante.

Asimismo, cuando se den cualquiera de los supuestos señalados en el párrafo anterior, la Aduana de Toluca notificará a los interesados que las mercancías almacenadas quedarán a su disposición, a fin de ser transferidas a otro recinto fiscalizado de la misma circunscripción, corriendo los gastos de dicha notificación a cargo de la persona a la cual se le otorgó la autorización.

Las obras, adaptaciones e instalaciones que se hagan fuera de los almacenes y se encuentren dentro de las instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pasarán a ser de su propiedad, desde el momento en que se reciban de conformidad por la propia Secretaría.

**DECIMOCUARTA.** Publicación de la Convocatoria

Esta Convocatoria deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana

**DECIMOQUINTA.** Publicación de la Resolución.

La Resolución que autorice a los particulares para prestar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, así como la concesión para el uso y aprovechamiento de un inmueble de la Federación, será publicada a su costa en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana

**DECIMOSEXTA.** Desistimiento de la solicitud.

En caso de que cualquier participante se desista de su solicitud, deberá expresarlo por escrito a la Administración General de Aduanas, teniendo derecho a la devolución del depósito efectuado conforme a la base segunda fracción I inciso a) de esta Convocatoria, siempre y cuando el desistimiento se presente antes de la fecha a que se refiere la base cuarta, primer párrafo. Para el efecto de cobrar la suma depositada, se deberá acudir ante la Tesorería de la Federación con la resolución correspondiente

**DECIMOSEPTIMA.** Devolución del depósito.

El depósito será devuelto a aquellas personas a quienes no se les otorgue la autorización y concesión correspondiente, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación a que se refiere la base decimoquinta de esta Convocatoria, por lo que la Administración General de Aduanas emitirá las resoluciones correspondientes para que acudan ante la Tesorería de la Federación a recibir su importe.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.- El Administrador General de Aduanas, **Luis Manuel Gutiérrez Levy**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de marzo de 1997)

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1112/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL RODRIGUEZ MERCADO en contra de JUAN SALGADO, se señalaron las doce horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, consistente en un terreno con construcción ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, en calle de Manuel Buendía s/n servicios de agua y luz únicamente, con las siguientes características: casa habitación de dos plantas en obra negra, con ventana y hule de tubular de aluminio, dos recámaras sin puerta y sin piso, sin aplanar, sala con piso de cemento fino, falta de aplanar toda la planta alta, en obra negra, cuarto independiente que se utiliza como cocina con ventanas de hule y techo de lámina, sin baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 12.40 m con propiedad particular, al sur 12.40 m con propiedad particular, al oriente 54.30 m con propiedad particular, al poniente: 54.30 m con propiedad particular, con una superficie total de 672 metros cuadrados, cuyos datos registrales son en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 148-286, del volumen 173, página 42 de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres ocasiones durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada, y en caso de existir acreedores también, sirviendo como base para el remate la cantidad de (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fuera valuada por los peritos nombrados en autos, Toluca, México, a 13 de marzo de 1997 -Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

1261.-19, 26 marzo y 2 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente Número 687/96, SILVIA JAEN GRANADOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Yancuicalco", ubicado en la población de Tenango del Aire, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 metros con Antonio Ramírez Gómez y 26.50 metros con Jesús Jaen Martínez; al sur: 45.00 metros con Nemesia Molina; al oriente: 10.00 metros con Aurora Lima; al poniente: 8.50 metros con Jesús Jaen Martínez y 1.50 metros con calle de Juárez, con una superficie aproximada de: 224.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1109 -11, 26 marzo y 10 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS CUENCA HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración de ACEROS EL ARBOL S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, por auto de fecha seis de marzo del año en curso, se señalaron las once horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo este el ubicado en términos del municipio de Joquicingo, México, denominado Atintulte, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 227.50 metros con camino; al sur 45.70 metros, 75.30 metros y 80.00 metros con Agustín Hernández, Florentino Peralta y Pedro Miraflores, al oriente: 13.50 con camino; al poniente: 46.70 metros y 130.00 metros con Florentino Peralta, Fausto Ramos y María César; con una superficie de 19,891.95 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 51-620, libro primero, sección primera, volumen XXIV de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a nombre de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 19,683.00 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del bien que saldrá a remate, se expide la presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

1260 -19, 26 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 65/97, el C. JOSE ALVARO ALVARO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado Cetlalpa, en el poblado de Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.50 metros con Rosalinda Roberto Pallares; al sur: 21.50 metros con Juan Manuel Alvaro Alvaro; al oriente: 16.00 metros con Privada Natividad Mendoza; al poniente: 16.00 metros con Julio Méndez, con una superficie aproximada de 344.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber a la persona que se crea con igual o mejor derecho deberá hacer saber su oposición ordinaria dentro de un caso de treinta días a partir de la última publicación, se expiden los presentes en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

1098.-11, 26 marzo y 10 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 270/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE MATA DIAZ en contra de RICARDO ROCHA N., el C. juez de los autos señaló las doce horas del día cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del vehículo embargado, camioneta de redilas de tres toneladas y media, marca Chevrolet, modelo 1992, número de motor NM127485, número de serie 3GCJC44X5NM127483, placas de circulación KL 18064, color gris oscuro con plateado con algunas rayas rojas y con rotulado que dice "Rocha" en ambas puertas, siendo el precio en que fue valuado la cantidad de \$ 30,873.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, debiéndose fijar además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maria del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica.

362-A1.-24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 401/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR BRACAMONTE ALONSO y en contra de CHRISTIAN GILBERTO NERI RODRIGUEZ, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, señaló las trece horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que se trata de un vehículo marca Ford LTD, modelo 1980, con número de motor AF62X-XC32934, con placas de circulación LHB-4275 del Estado de México, con las siguientes características: pintura azul marino deteriorada, carrocería con un impacto del costado izquierdo, con varias raspaduras, falta de emblemas, molduras en general en toda la carrocería, con parabrisas estrellado las direccionales y sus bases se encuentra rotas, falta de cristal de una portezuela izquierda, vestidura interior en mal estado, llantas en regular estado, transmisión automática, sin poder comprobar el estado de la caja de velocidades, de dos puertas, de ocho cilindros, con buen encendido; en cuanto se refiere al televisor marca Sonny, de aproximadamente 21 pulgadas, de color con número de serie 8143140, modelo KV20T, con control remoto, sin comprobar funcionamiento se encuentra en mal estado; por lo que anúnciese y convoquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.), por lo que respecta al vehículo, (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al televisor, cantidades que fueron fijadas por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada.

Y se expide el presente a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1312.-24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por POLIMERO Y MATERIAS PRIMAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO LUNA LOZADA y/o MAPLASTIC, S.A. DE C.V., el C. juez dictó un auto que ordena sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados consistentes en una máquina extruccionadora y sopladora para plástico, usada con los siguientes accesorios, 1.-Extruder, 2.-Cabezal, 3.-Sifin o gusano, 4.-Platina, 5.-Tablero en controles, que incluye pirómetros, transformadores y paymers, faltándole únicamente los accesorios correspondientes a inyección de agua fría y compresora de aire, 6.-Marca Hayssen, 7.-Número de serie 13777, 8.-Modelo 2125, 9.-Color pistache y crema, por lo que se señalan las once horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, por lo que se deberán convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación en los estrados del juzgado y en los tableros de la Tesorería del Estado, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo que es la cantidad de (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden para su publicación en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1318.-24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O en su carácter de Apoderado Especial de BANCO MEXICANO S.A. en contra de ENRIQUE ROMERO FIGUEROA por auto de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las diez horas del día 16 de abril del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados por este Juzgado consistentes en: Terno de Sala en vino color negro con botonadura en regular estado de uso, un librero de 3.00 mts. de largo por 1.80 mts. de alto con cuatro puertas correderas marca Muebles Cook en regular estado de uso, una silla secretarial de vinil en color café en regular estado, un escritorio ejecutivo de 1.95 mts. por 0.85 mts. por 0.72 mts. en madera color nogal marca Cook, con dos cajones y cómoda lateral de madera de aproximadamente 1.60 mts. por 0.45 mts. por 0.63 mts. en regular estado, un archivero de cuatro cajones en regular estado sin marca un escritorio secretarial color café de 1.30 mts. de largo por 0.80 mts. con credenza lateral izquierda en regular estado y un sillón ejecutivo de vinil color café en regular estado; los cuales tienen un valor comercial de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convocándose postores que deberán portar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernandez.-Rúbrica.

1324.-24, 25 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA DE JESUS LOYOLA LUQUE.

Por medio del presente se les hace saber que MARIA DE JESUS GARCIA CHAVEZ, le demanda en el expediente número 1012/96, que se tramita en este Juzgado la usucapión del terreno número 242, lote 41, manzana 17, de la calle Capuchinas, de la Colonia Evolución Poniente, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 40; al sur: 16.82 metros con lote 42; al oriente: 9.00 metros con calle; al poniente: 9.00 metros con lote 18; con una superficie total de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

966.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 461/96.  
SRA. DIONISIA PEREZ LARA.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha 8 de noviembre de 1996, en relación con el auto de fecha 22 de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio verbal, divorcio necesario, promovido por SILVIANO BAZAN CASTELLANOS, en contra de DIONISIA PEREZ LARA, ordenó citarle por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a los 7 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

254-A1.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRANCISCA GARCIA DE CHAVEZ.

Por medio del presente de les hace saber que BEATRIZ FLORES DE BAROJAS, le demanda en el expediente número 1078/96 que se tramita en este Juzgado la usucapión del terreno número 10, de la manzana 74 "D", de la colonia El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con lote 9; al sur: 20.00 metros con lote 11; al oriente: 10.00 metros con el bordo; al poniente: 10.00 metros con calle 39, con una superficie total de: 200 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

967.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
MARIA GUADALUPE KISHIMOTO TORRES.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor RAMIREZ SERRATO RAUL, bajo el expediente número 777/96-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el juez por auto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó su emplazamiento, por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica

963.-3, 13 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 119/97, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por GUILLERMINA ALVARADO LOPEZ, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble localizado en la calle Benito Juárez número 25, ahora Benito Juárez número 106 que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte iniciando en el vértice noroeste y en dirección de poniente a oriente una línea de 16.77 m con propiedades de Matilde González Viuda de Esquivel y de Nicolás Quintana, dobla al oriente otra línea de 21.15 m con propiedades de Eulogia Mejía Endeje y de Guadalupe Carranza, dobla al sur otra línea de 6.75 m con propiedad de Marina Jiménez, dobla al oriente en otra línea de 18.99 m con propiedad de Marina Jiménez, continuando con la poligonal a la colindancia oriente, en una línea en dirección norte-sur 6.80 m con calle Benito Juárez, continua a la colindancia sur en dirección oriente-poniente 11.79 m dobla al sur en una línea de 6.55 m dobla al poniente en una línea quebrada de 26.47 m dobla al sur en una línea de 7.36 m y dobla al oriente en 1.62 m todas estas con propiedad de Saturnino Pérez Jiménez, dobla al sur en una línea de 17.82 m, dobla al oriente 11.87 m éstas dos líneas con propiedad de Luis Pérez Fabela, dobla al sur en una línea de 13.10 m con propiedad de Pánfilo González Pérez y de Juan Betancurt, dobla al poniente en 12.20 m y dobla al sur 2.40 m, las dos líneas con propiedad de Narciso Alvarado Díaz, dobla al poniente 7.76 m con Privada Hidalgo, al poniente siguiendo la poligonal y en dirección de sur a norte 16.10 m dobla al poniente 11.50 m las dos líneas con propiedad de Andrés González, dobla al norte en 13.90 m y dobla al poniente en 0.44 m ambas con propiedad de Rafael Chávez García continua en dirección al norte dos líneas una de 13.00 m y otra de 7.00 m ambas con propiedad de Trinidad Chávez, continúa en dirección al norte en 1.70 m estas tres líneas con propiedad de Andrés González Romero, para cerrar la poligonal en el vértice noroeste donde inicio la descripción, con una superficie de 1,773.18 metros cuadrados. B).- Predio localizado en la calle de Benito Juárez número 111 ahora Benito Juárez número 110. Al norte en 11.50 m con propiedad de Saturnino Pérez Jiménez; al sur: en 11.50 metros con propiedad de Luis Pérez Fabela, al oriente, en 5.70 metros con calle Benito Juárez; y al poniente: con 5.70 m con propiedad de Saturnino Pérez Jiménez, con superficie de 65.55 metros cuadrados, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley

El juez del conocimiento ordenó su publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1213.-17, 20 y 26 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 266/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DECIDERIO CASTELLANOS endosatario en procuración de CECILIA SALAS LOPEZ en contra de AMANDA GARCIA MERCHAT, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien embargado

en el presente Juicio ubicado en el Retorno número 6 del Lago de Chapultepec, número 34, lote 17, manzana 5, en la colonia Jardines de Morelos Ecatepec, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, en virtud de haberse valuado el inmueble en una cantidad de (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y de haber sido reconocidos los derechos de propiedad de un tercero sobre él mismo por lo que únicamente es objeto del remate el 50 % de los derechos de propiedad que corresponde sobre aquel a la demanda AMANDA GARCIA MERCHAT.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

327-A1.-17, 20 y 26 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1456/93, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA, Apoderado General de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de DELFINO GARCIA JIMENEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 11:00 horas del día nueve de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de -Un terreno con una superficie de 1,109.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias que son: al norte: 55.85 metros con fracción número 3, al sur: 55.85 metros con fracción número 1, al oriente: 19.87 metros, con callejón del Sol, al poniente: 19.87 metros con propiedad del señor Jesus Z. Garcia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 633-5251, Sección Primera, Libro Primero, Volumen 215, a fojas 74 de fecha 18 de octubre de 1984. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 165,278.37 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como la tabla de avisos de este Juzgado del Juzgado exhortado. Se convocan postores.- Reportando dicho inmueble una hipoteca y un embargo -Toluca, Estado de México, a 05 de marzo de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

1206.-17 20 y 26 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

GUADALUPE LOPEZ MENDIOLA, promueve Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-perpetuam), en el expediente 53/97, respecto de una fracción del predio denominado "Temascaltilla", ubicado en el poblado de Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco y Distrito de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 37.50 mts. con Angel Lira Santillán, al sur: 36.00 mts. con Miguel Valencia Lira, al oriente: 19.90 mts. con Camino y al poniente: 17.50 mts. con Pedro Valencia Lira, con una superficie de 685.35 metros

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca-Otumba, México, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores -Rúbrica

1197 -17, 20 y 26 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1671/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES GUILLEN IBARRA en contra de JUANA MORALES PEREZ, la C. juez del conocimiento señala las trece horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene la parte demandada sobre el bien inmueble ubicado en calle Juan Colorado número 85, colonia Benito Juárez de esta ciudad, con una superficie total de 152.79 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con lote 7; al sur: 7.00 metros con lote 9, al oriente: 9.00 metros con lote 32; al poniente: 8.95 metros con calle Juan Colorado; sirviendo como base la cantidad de (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1216.-17, 20 y 26 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1401/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de ISMAEL ARZATE JARDON y CRUZ JARDON GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las nueve horas del día ocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en Avenida Benito Juárez número 407, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: siete líneas de 6.20 m con Socorro V. 4.90 m con Socorro V. 20.45 m con Socorro V. 1.50 m con Socorro V. 45.20 m con Josefa O. 13.50 m con Josefa O. 68.50 m con Ascensión G.; al sur: 143.40 m con Agustín Glez.; al oriente: 43.90 m con calle Rosa; al poniente: 36.00 m con Avenida Benito Juárez, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 6,401.98 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, con los siguientes datos registrales: asiento número 8-5900, a fojas 2 vuelta, volumen XIX, libro primero, sección primera, de fecha 30 de julio de 1984 a nombre de CRUZ JARDON GONZALEZ.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 30/100 M.N.), Toluca, 6 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórtes.-Rúbrica.

1160.-13, 19 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 305/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR HUMBERTO SANTANA POBLETTE, endosatario en procuración de la empresa SANCHEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de ELIAS ESCAMILLA CRUZ y EMILIA VELAZQUEZ GARCIA, por auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso, se señalaron las once horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado y que a continuación se describe: Inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 12, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Municipio de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 41.07 metros con Efrén García Lara, al sur: 41.07 metros con resto del terreno que se reserva en propiedad; al poniente: 9.90 metros con calle Benito Juárez; y al oriente: 9.90 metros con Martiniano Velázquez, con una superficie total de: 406.59 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 858, Volumen 48, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro, a nombre de ELIAS ESCAMILLA CRUZ, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 64.000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la tabla de avisos del juzgado donde se encuentra ubicado el bien inmueble objeto del remate.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1150.-13, 19 y 26 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 63/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA VELAZQUEZ SANCHEZ en contra de LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, señaló las diez horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del lote y terreno y casa habitación ubicada en la calle Felipe Angeles sin número, lote ocho, manzana cuarenta y tres, colonia Emiliano Zapata, municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda al noreste: 11.07 m con lote uno, al sureste: 17.25 m con lote siete, al suroeste: 11.04 m con calle Felipe Angeles, y al noroeste: 17.36 m con lote nueve, con una superficie de 191 metros cuadrados, convocándose a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 55,850.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del cincuenta por ciento precio fijado en el avalúo rendido.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1363.-25, 26 y 27 marzo.



**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 953/96  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE RUIZ MARTINEZ

LUIS BAQUEDANO BAEZA, promueve Juicio Ordinario Civil otorgamiento y firma de escritura en contra de MANUFL OCEJO RIO, MELQUIADES GONZALEZ BUILLA, FELIX SUAREZ SUAREZ Y SUCESION DE ANDRES OCEJO RIO, representado por su albacea JOSE RUIZ MARTINEZ, lote 5, manzana 2, calle de Estaño, Fraccionamiento Esfuerzo Nacional Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.47 metros con lote 5, al sur: 93.33 metros con lote 7 al oriente: 25.00 metros con calle de Estaño, al poniente: 25.00 metros con lote 19, con una superficie aproximada de 2 332 90 m2.

El Juez admitió el presente Juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal, una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código Invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, 10 de marzo de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

1165.-13, 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 296/96

C. CLAUDIA LIBRADA RUIZ PALOMARES.

ANTONIO SEGURA VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

1153.-13, 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. RAMONA SANCHEZ DELGADILLO

MARIA GUADALUPE DE LA VEGA GOMEZ, por su propio derecho demanda a RAMONA SANCHEZ DELGADILLO, en el expediente 530/96-2, en Juicio Ordinario Civil (Usucapión), las siguientes prestaciones A) La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado a favor de la parte actora y B) La declaración de que ha adquirido la propiedad de la fracción de terreno ubicado en segunda privada de San Pedro, número 18, Colonia las Ignacio, Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual pertenece al predio denominado, La Frontera, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 mts. con lote número 19, al sur: 17.15 mts. con lote número 17 al oriente: 7.00 mts. con segunda privada de San Pedro, al poniente: 7.00 mts. con lote número 9 con una superficie total de 120.05 mts. cuadrados

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado. Dado en el local de este Juzgado a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica

1169.-13, 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXP. 298/96-2.

FERNANDO LORA GARCIA, demanda la usucapión en la Vía Ordinaria Civil, de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto al inmueble, ubicado en el lote sin número de la calle Ebanos, en la Colonia San Isidro La Paz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho, denominado La Colmena o San Ildefonso, por poseerla desde hace ocho años por medio de contrato de compra venta que celebrado con el C. NICANOR TAPIA TOVAR, teniendo una superficie total de ciento sesenta metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m colinda con lote número 3-A, al sur: 10.00 m colinda con calle Condominial Ebanos, al oriente: 16.00 m colinda con privada Condominial Ebanos, al poniente: 16.00 m colinda con lote número 4-A.

En auto emitido el veintidós de agosto del año en curso, se ordena el emplazamiento de las demandadas a través de edictos con el fin de hacerle saber que deberá presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta

efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado éste término no comparece por sí o por apoderado legal se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la Secretaría las copias para el traslado legal. Se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier García Colón -Rúbrica

1169 -13, 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A: MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI  
MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA  
DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.**

Se hace de su conocimiento que AGUSTINA URBINA RAMIREZ, promovió bajo el número de expediente 531/96-1, el Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión y por auto de fecha treinta de Julio del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diez de diciembre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica

1169 -13, 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXP.: 555/96-1.

BARTOLO BRAVO MURILLO, por su propio derecho, demanda en la Vía Ordinaria Civil de MANUEL PEÑA JIMENEZ Y DARIA MERCADO DE PEÑA, las siguientes prestaciones: La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 53 de la calle Libertad, Colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, y como consecuencia de que he poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia, se declare que ha prescrito en mi favor y por consiguiente me he convertido en propietario del predio en cuestión, es por lo que promuevo el presente juicio contra MANUEL PEÑA JIMENEZ Y DARIA MERCADO DE PEÑA, quienes aparecen como propietarios del predio antes

mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. al norte: 8 00 m colinda con propiedad particular, al sur: 8 00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 17.40 m colinda con lote 52, al poniente: 17 50 m colinda con lote 54, con una superficie de 139.60 m<sup>2</sup>

En auto emitido el tres de febrero del año en curso se ordenó el emplazamiento de los demandados, a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor, circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado respectivas. Se expide a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica

1169 -13, 26 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MAXIMIANO DE JESUS.

ANA MARIA MELENDEZ DE ROSAS, por su propio derecho demanda a MAXIMIANO DE JESUS, en el expediente 602/96-2, al Juicio Ordinario Civil, las siguientes prestaciones a).- La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado a favor de la parte actora, b).- La declaración de que se ha adquirido la propiedad del predio ubicado en Primera cerrada de Tordos número 31 colonia Lomas de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, México, el cual formó parte del rancho denominado La Colmena o San Idelfonso cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.35 m Rubén Fonseca y 2 00 m colinda con el señor Daniel Villareal Sánchez, al sur: 3 35 m Miguel González Casas, al oriente: 11.40 y 5.00 m con Daniel Villareal Sánchez, al poniente: 19.50 m con Vicente de Jesús, con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados, c).- La inscripción de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en términos del artículo 933 del Código Civil vigente: por lo que a través de edictos se le emplaza a juicio al demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de los dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho

días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 21 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.-Rúbrica  
1169 -13. 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIO SANCHEZ ALARCON, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente numero 826/95, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI Y MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto del inmueble ubicado en Andador Pirules sin número en la colonia Loma de la Cruz la Colmena, Municipio de Nicolás Romero Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 25.00 m colinda con el Andador Pirules, sur, 25.00 m colinda con el señor Armando Martínez Bueno, oriente: 11 00 m colinda con David Antelmo H. Polomino poniente: 11 00 m colinda con calle. Superficie total 275.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber a las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndole igualmente dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por medio de lista y Boletín. Se expiden a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1169 -13. 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

J. CARLOS CARRIOLA GOMEZ.

La señora LETICIA GUTIERREZ RIVERO, demanda de usted en juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad y el pago de gastos y costas, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 121/97, que en lo conducente dice.

Cuatitlán Izcalli, México, veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete

Vistos los escritos de cuenta, por lo que hace a la promoción 1191, agréguese al expediente el informe que remite el Director de Protección Ciudadana para los fines legales y en cuanto al escrito 1230, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, y se publicará por

tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber al demandado J CARLOS CARREOLA GOMEZ que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código referido

Se expide a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

313-A1 -13. 26 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 625/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por HENRY TORRES TREVIÑO, en su carácter de apoderado de MARGARITA REYES DE TREVIÑO, en contra de MARGARITA ROJAS REYES, el C Juez Segundo Civil de Tenango del Valle con residencia en Santiago Tianguistenco, México, ordenó emplazar a la parte demandada MARGARITA ROJAS REYES, a través de edictos por lo cual se le hace saber que en el expediente antes mencionado, es usted demandada por la señora MARGARITA REYES DE TREVIÑO, la cual por su propio dicho le demanda la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria 608, en Capulhuac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.60 m con calle Guadalupe Victoria al sur: 17 50 m con Victoria Reyes Vega, al oriente: 17 95 m con Victoria Reyes Vega, al poniente: 17.95 m con Lucha Reyes Guadarrama, con una superficie total de: 322 20 m2

Inmueble que se encuentra inscrito bajo el asiento 820, fojas 124, volumen X, libro primero, sección primera de fecha 30 de mayo de 1983, a favor de MARGARITA ROJAS REYES por lo que usted deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento para dicha demandada de que pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor alguno que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, asimismo la siguientes notificaciones y aún las de carácter personal que se harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco México, en fecha, marzo 10 de 1997 -Para su debida publicación se ordena hacer éstas por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta población igualmente y durante todo el tiempo del emplazamiento, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.-Rúbrica

1148 -13. 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA, ANTONIO MALUF GALLARDO, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO EN DICHA INSTITUCION CONSTITUYO EL SEÑOR MARCIANO GIL GIL, FIDEICOMISARIA VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS, S.A

GRISELDA MELENDEZ FLORES, en el expediente número 351/96 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 24, supermanzana 6, de la Col. Valle de Aragón, Primera Sección, con número oficial 228, calle Valle Danubio de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 24, al sur: 17.50 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con lote 15, al poniente: 7.00 m con calle Valle Danubio, con una superficie de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Bertha Becerra López - Rúbrica.

1154.-13, 26 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general, a los herederos o parientes colaterales que VENTURA y ERNESTINA AHEDO MORALES, en fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres, denunciaron la sucesión intestamentaria a bienes de los señores CIPRIANO AHEDO RODRIGUEZ y RITA MORALES DE AHEDO, ante este juzgado, misma que se radicó bajo el expediente número 129/93, publicándose los presentes edictos para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, haciendo de su conocimiento que CIPRIANO AHEDO RODRIGUEZ y RITA MORALES DE AHEDO, fallecieron el primero de ellos el día 31 de julio de mil novecientos ochenta y seis, y el segundo el día dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve y de su unión procrearon a los señores JOSE, JUAN, PETRA y NATALIA de apellidos AHEDO MORALES y que el último domicilio de los autores de la sucesión lo fue en calle de San Sebastián número once, de Chalco, México, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del juicio si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, se publicará por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1164.-13, 26 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ROBERTO ESCUTIA SALINAS.

Por medio del presente se le hace saber que JOSE LUIS BARAJAS GALAVIZ, le demanda en el expediente número 1117/96; relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno 34, de la manzana 170, de la colonia Aurora Sección Primera, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 33; al sur: 17.00 metros con lote 35; al oriente: 9.00 metros con calle Enramada; al poniente: 9.00 metros con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.- Rúbrica

1163.-13, 26 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 49/97-1a  
JUICIO. Ordinario Civil sobre pérdida de la patria potestad.

JAIME MISERACHI ASKENAZI.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalneptla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado ordenó mandarlo emplazar por medio de edictos, respecto de la demanda que instauró en su contra la señora JANNY KIBRIT DURST, en la que le demanda las siguientes prestaciones: a).- La declaración judicial de la pérdida de la patria potestad que el hoy demandada actualmente disfruta respecto de nuestros menores hijos habidos en matrimonio de nombres AVI e ILAN de apellidos MISERACHI KIBRIT, con subsistencia de obligaciones y en términos de lo establecido por el artículo 426, fracciones III y IV del Código Civil vigente en el Estado de México; b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días Naucalpan de Juárez, México, a 07 de marzo de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica  
1152.-13. 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUATITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 660/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por EDUARDO ALCANTARA RAMIREZ en contra de LUCIANO BELTRAN MARTINEZ, respecto de la usucapión del lote de vivienda unifamiliar numero 22, de la manzana 11, ubicado en la calle Vista Hermosa número 8, colonia Jardines de la Hacienda Sur en el municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con calle Vista Hermosa, al sur 6.00 m con lote 10; al oriente: 22.00 m con lote 23, al poniente 22.00 m con lote 21, con una superficie de 132.00 metros cuadrados, demanda que se admitió en fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, por lo que se cita al señor LUCIANO BELTRAN MARTINEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín, quedando las copias de traslado en la segunda secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, Cuautitlán México, a 10 de marzo de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica  
1161 -13. 26 marzo y 8 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. CARLOS ARTURO ARZATE RUELAS.

C. ROSA ORTIZ ESQUEDA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, de fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco, b) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaria las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, Dado a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica

1155 -13, 26 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 829/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido por OBDULIA MAYA HERNANDEZ, en contra de ALFONSO LOPEZ RIVERA El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso Para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno rústico ubicado en domicilio conocido San Antonio Albarranes, Municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 36.00 mts. con propiedad de Angela Rivera, al sur: 36.00 mts. con Marcelina Rivera Rubi, al oriente, 184.00 mts con propiedad de Lorenzo Luján, al poniente: 150.00 mts. Con propiedad de Anita Rivera, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 6012.00 M2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, con los siguientes datos registrales, partida número 89-164 volumen XXI libro primero, seccion primera de fecha 27 de mayo de 1987 a nombre de Alfonso López Rivera

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIDOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M N Toluca, Méx., 6 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1241.-19. 26 marzo y 2 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE AMADO DOMINGUEZ LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 26/97, diligencias de inmatriculación, respecto de un Terreno sin nombre, ubicado en la Calle de Zaragoza, hoy calle 2 de Marzo de esta Ciudad de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.80 mts. con la fracción número uno, en otra línea 20.00 mts. con Laura de la Parra Uribe; al sur: En una parte 20.00 mts. con Laura de la Parra Uribe; y en otra 26.80 mts., con la Fracción número Tres; al oriente: en tres líneas, la primera de: 17.98 mts. con la calle de Zaragoza hoy 2 de Marzo, la segunda en: 12.50 mts. con Laura de la Parra Uribe, y la tercera de: 17.98 mts. con calle Zaragoza, actualmente calle 2 de Marzo y al poniente: 48.46 mts., con las fracciones uno y dos del mismo inmueble motivo de la venta, con una superficie de: 1,048.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta Ciudad y en la puerta del juzgado, se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

882.-25 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1033/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de RAMON SUAREZ DIAZ, por auto de fecha seis de marzo del presente año, se señalaron las once horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle Brigida Garcia número 104, Colonia Benito Juárez (Ex-ejido San Felipe Tlalmitolpan Municipio de Toluca, Zona 2, manzana 425, lote 29), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con lote 2; al sur: 13.50 metros con lote 3; al este: 6.89 metros con calle Brigida Garcia, al oeste: 6.85 metros con lote 5, con una superficie de 91.00 metros cuadrados, inscrito en el registro publico de la propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 931-392, libro primero, sección primera volumen 346 a fojas 107 vuelta de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, que es la cantidad de \$ 124,596.36 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 36/100 M N )

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado se extiende la presente a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica  
1249.-19, 26 marzo y 2 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1643/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

LEONEL VERA GONZALEZ,  
SE CONVOCAN POSTORES

CARLOTA TOVAR BERMUDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de LEONEL VERA GONZALEZ, el C. juez señaló las doce horas del día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el DEPARTAMENTO ubicado en el lote 30, manzana G, vivienda 503, ubicado en el cuarto nivel del edificio K, San Rafael Coacalco, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio de avalúo, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada, con la persona que se encuentre viviendo en el inmueble objeto del remate.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación así como en los estrados de este juzgado, convocandose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jimenez Yáñez.-Rúbrica

1244.-19, 26 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1988/92 promovido por el Licenciado E. LEOPOLDO BARRETO SANTILLANA, P.D. ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY, P.D. CLAUDIA TRUJILLO RINCON, P.D. MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ, P.D. MA TERESA LOPEZ ABOITE, P.D. GUADALUPE MORENO MONROY, P.D. EDGAR FCO. REVELLES ANDRADE, E.D. VICTOR HUGO REZA GARCIA, Endosatarios en procuración de JAIME MIRANDA CIENFUEGOS, en contra de HERIBERTO GARCIA VILCHIS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un Inmueble ubicado en calle González y Pichardo número quinientos veintidós Bis, y mide y linda, al norte: 16.10 mts. con Guadalupe Godínez, al sur: 15.70 mts. con fracción número dos, al oriente: 7.56 mts con González y Pichardo, al poniente: 7.50 mts con fracción número tres, con una superficie de: 120.04 m2. Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 1561-113, Volumen 157, a fojas 699, de fecha cinco de enero de mil novecientos setenta y siete Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 279,024.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M N )

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1247.-19, 26 marzo y 2 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 883/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO, contra RODRIGO MORENO COLIN, El C. Juez señala las diez horas del veintiuno de abril del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate sobre el inmueble embargado terreno y construcción (casa habitación) ubicado en Avenida Metepec, No. 199, manzana 19, lote 30, Izca Cuahutémoc III, Metepec, México, con las siguientes medidas colindancias: noreste: 18.30 mts. Con lote de terreno No. 2, sureste: 7.00 mts. con Vía Metepec, suroeste: 18.30 m con lote de terreno 31, poniente: 7.00 mts. con lote 13, con una superficie de: 128 10 m2.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1248.-19, 26 marzo y 2 abril

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 32/94-2.  
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZARATE OLGUIN JOSE MARIO, en contra de JUVENTINO TREJO VIDAL, bajo el número 32/94-2, por auto de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en Primera Almoneda el Remate en el presente Juicio del bien embargado a la parte demandada, el cual se encuentra ubicado en calle Libertad con número oficial cinco lote 5, manzana 57, colonia México Nuevo, código postal 52966, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son partida 217, del volumen 489, libro primero, sección primera de fecha dieciocho de noviembre de 1981, siendo postura legal la cual cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 205 500.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), cantidad que resulta del avalúo correspondiente

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse dentro del periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los tableros de este Juzgado, en los lugares de costumbre, así como en un Juzgado de Menor Cuantía de Atizapán de Zaragoza, convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a acreedores, el presente se expide a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica

355-A1 -20, 26 marzo y 1º abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1793/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GREGORIO MANCERA VERA, SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR y EMILIA BLAS NUÑEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día once de abril de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente, en un predio denominado Nimbaro, ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34 metros con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 metros con camino a Rancho San Joaquín al oriente: 43.90 metros y 115.30 metros con Terreno Comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 metros con Moisés Suarez, con una superficie de 13,889.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro México; bajo los siguientes datos registrales asiento No 728, libro primero, sección primera, a fojas 102, vuelta, de fecha 25 de junio de 1973, a nombre de ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para remate la cantidad de (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MN) Toluca, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1272.-20, 26 marzo y 1 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1295/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN DE DIOS CARRILLO DE LA CRUZ, en contra de ADOLFO GONZALEZ FLORES, se han señalado las doce horas del día dieciocho de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en calle Ejército (antes Prof. Hidalgo), lote 133 A, manzana 16, zona dos, colonia Isidro Fabela, Tlalnepantla del Trabajo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: en 10.00 m con lote 44, al suroeste: en 19.22 m con lote 43, al noroeste 10.66 m con Av. Ejército del Trabajo y al noreste: 6.54 m y 7.60 m con lotes 39 y 7.51 m con lote 40, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados, con un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO otro de mayor circulación en Tlalnepantla, México, y en los estrados del Juzgado en esa ciudad, se expiden a los diecisiete días del mes marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica  
354-A1 -20, 26 marzo y 1º abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 686/96, EMELIA JIMENEZ VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular denominado "El Manzano", ubicado en la calle de Juana de Asbaje Número 106 de la población de Juchitepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 mts. con Calle Juana de Asbaje; al sur: 10.00 mts. con Cecilia Chávez; al oriente: 30.00 mts. con Noé Jiménez Maldonado; al poniente: 30.00 mts. Gaspar González Maldonado, con una superficie de aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar, expedidos en Chalco, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1107 -11, 26 marzo y 10 abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1248/97, ROSARIO CRISTINA TENORIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez número 301-D, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con privada y 17.70 m con César Rafael Davila Chardes; al sur 22.70 m con Francisco Romero Peñaloza, al oriente: 19.85 m con Lucia Ramírez Zúñiga; al poniente: 8.00 m con Ana Patricia Reza G. y 12.03 m con Florentino González H. Superficie de 452.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1212.-17. 20 y 26 marzo

Exp. 1257/97. TEODORA EVA MARTINEZ VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñuelas s/n, Bo. Santa Cruz, La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 2 líneas 21.88 m con Andador No 1 y 10.37 m con Cenovia Camacho, sur 30.59 m con Andador No 2, oriente 19.90 m con calle Peñuelas, poniente: 2 líneas 10.37 m con Cenovia Camacho y 11.07 m con Alejo Martínez G. Superficie aproximada de 538.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1199.-17. 20 y 26 marzo

Exp. 1803/97. AURORA FAUSTINA NAVA ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia s/n, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 32.30 m con Arturo y Moisés Nava Arzate; sur 23.00 m con Olga Rosas Nava; oriente: 13.40 m con calle Prolongación Independencia; poniente: 10.60 m con Octaviano Castillo Pedraza. Superficie aproximada de 293.09 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1205.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 1802/97. OLGA ROSAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia s/n en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, noreste: 23.00 m con Aurora Faustina Nava Arzate; sureste: 32.50 m con calle Prolongación Independencia; poniente 24.00 m con Octaviano Castillo Pedraza. Superficie aproximada de 276.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1205.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 1740/97. ALEJANDRO CRUZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I Madero No. 22, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 16.35 m con Fidel Dávila García, sur: 5.40 m con paso de servicio de 1.60 m,

10.95 m con Tomás Romero Cera; oriente: 8.45 m con Enrique Muñoz Toleda, en una línea 3.65 m con Tomás Romero Cera; poniente: 4.50 m con calle Francisco I Madero. Superficie aproximada de 94.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1205.-17. 20 y 26 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 564/96. JUAN CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, "Los Planecitos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 240.00 m con Santos Cruz Flores, al sur: 240.00 m con Santos Cruz Flores, al oriente: 400.00 m con una Barranca, al poniente 500.00 m con Tito Cruz Flores. Superficie aproximada: 108,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 558/96. AUDENCIO LOPEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, "La Joya", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 160.00 m con Humberto Flores Flores, al sur: 120.00 m con Humberto Flores Flores, al oriente: 116.00 m con Esteban Flores Flores, al poniente: 209.00 m con Esteban Flores Flores. Superficie aproximada 22,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 548/96. AUDENCIO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, "La Parota", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 646.00 m con Esteban Flores, al sur: 644.00 m con Jesús Flores, al oriente: 188.00 m con Esteban Flores, al poniente: 175.00 m con Humberto Flores Flores. Superficie aproximada: 117,067.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.



Ex. 560/96 AUDENCIO LOPEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, "Camuchino", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 63.00 m con Humberto Flores Flores, al sur: 94.00 m con Humberto Flores Flores, al oriente: 147.00 m con Humberto Flores Flores, al poniente: 254.00 m con el Rio. Superficie aproximada: 15,739 25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1195 -17, 20 y 26 marzo.

Exp. 557/96. REYES OCAMPO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 425.00 m colinda con Benigno Diego al sur: 350.00 m colinda con Pedro Cruz, al oriente: 440.00 m colinda con Pedro Najera, al poniente: 350.00 m con Samuel Najera. Superficie aproximada: 153,062.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1195.-17, 20 y 26 marzo

Exp. 559/96, JOSE GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Metlattepec "El Pinzan", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 3.00 m con el Sr. Juan Garcia, al sur: 500.00 m con el Sr. Sebastián Garcia, al oriente: 600.00 m con el Sr. Juan Garcia, al poniente: 150.00 m con el Sr. Jose Garcia. Superficie aproximada: 94,312.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195 -17, 20 y 26 marzo.

Exp. 507/96, CIRIACO MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 335.20 m colinda con el Rio de San Felipe, al sur: 335.20 m colinda con Silverio Espinoza Sánchez, al oriente: 284.92 m colinda con Emiliano Benítez Espinoza, al poniente: 284.92 m colinda con Catalino Núñez Morales. Superficie aproximada: 95,505 18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17, 20 y 26 marzo.

Exp. 659/96, JOSE JAIMES SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 864.00 m con J. Jesús Jaimés Díaz y José Jaimés Albarrán, al sur: 644.00 m con Gaudencio Jaimés Silva, al oriente: 390.00 m con Gelacio Albarrán, al poniente: 370.00 m con Moisés Albarrán. Superficie aproximada: 287,620.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1195 -17, 20 y 26 marzo

Exp. 606/96, JUAN ANTONIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Animas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 220.00 m colinda con la C. Luisa Tinoco Solórzano, al sur: 186.00 m colinda con la C. Amada Tinoco Solórzano, al oriente: 50.00 m colinda con la C. Amada Tinoco Solórzano, al poniente: 71.00 m colinda con la C. Maria de Paz Mucio. Superficie aproximada: 24 563.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1195 -17, 20 y 26 marzo.

Exp. 603/96, TIMOTEO VIVERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de la Parota "El Pedregal", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 420.00 m colinda con el mismo vendedor y con Basildes Vivero Hernández, al sur: 108.00 m colinda con Ma. Pilar Campuzano Hernández, al oriente: 420.00 m colinda con Paula Vivero Hernández, al poniente: 198.00 m colinda con Hospicio Hurtado Vivero actualmente con Elpidia Ocampo Garcia Vda. de Hurtado. Superficie aproximada: 81,576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195 -17, 20 y 26 marzo.

Exp. 601/96, MARIA GARCIA TEODOCIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Joyas "El Obrador", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 14.00 m colinda con el terreno de el Bordo, al sur: 174.00 m colinda con los terrenos propiedad de Marciala Sánchez, al oriente: 272.00 m colinda con Juan Garcia T., al poniente: 285.00 m colinda con propiedad de la señora Audelia Garcia Teodocio. Superficie aproximada: 35,015.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996 -C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195 -17. 20 y 26 marzo

Exp. 533/96. ANTONIO MAURICIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Coyol, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 249.00 m colinda con Bulmaro Mauricio Juárez y con Martín Mauricio Vences, al sur: 123.00 m colinda con Elodia Antonio, al oriente: 642.00 m colinda con propiedades de Rodolfo Rivera Srenio Salvador y Godofredo Salvador Ramos, al poniente: 564.00 m colinda con propiedades de Seferino Mauricio Hernández y Bertin Mauricio Vences. Superficie aproximada: 112.158.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1195 -17. 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1120/96. RAMIRO VILCHIS QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 130.00 m colinda con Amada Acevedo Hernández; al sur: 130.00 m colinda con Margarita Becerril; al oriente: 150.00 m colinda con Refugio Iturbe; al poniente: 150.00 m colinda con David Recillas Vilchis. Superficie aproximada de 19.500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996 -C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

1195 -17. 20 y 26 marzo.

Exp. 1238/96. CONSTANTINO VELAZQUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 160.00 m colinda con lindero de Laguna Seca; al sur: 160.00 m colinda con Pablo Mondragón; al oriente: 177.00 m colinda con Pablo Mondragón, al poniente: 177.00 m colinda con Sabana de San Jerónimo. Superficie aproximada de 28.320.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996 -C Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

1195 -17. 20 y 26 marzo.

Exp. 1237/96. IRENE SANTANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Nicolás Reyes López; al sur: 100.00 m colinda con Rodolfo Alvarez Carbajal; al oriente: 100.00 m colinda con Elevi Díaz Montes de Oca; al poniente: 100.00 m colinda con Audelia Reyes Alvarez. Superficie aproximada de 10.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 81/97. JUAN ACEVEDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: mide en 3 líneas 124.00 m, 233.80 m y 116.00 m colinda con Lorenzo Sanchez, al sur: mide en 5 líneas 159.00 m, 112.70 m, 68.60 m, 64.70 m y 85.00 m colinda con Bulmaro Barrientos; al oriente: mide 24.00 m colinda con un camino; al poniente: no tiene medida ya que el terreno presenta la figura de un triángulo colinda con Rancho Morelos. Superficie aproximada de 03-06-40 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 28 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 70/97. LEONARDO PEÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 945.00 m colinda con Raymundo Mendiola y Jesús Esquivel; al sur: 882.09 m colinda con Paula Hurtado; al oriente: 186.15 m colinda con la Ex-Hacienda de la Goleta y Raymundo Mendiola, al poniente: 102.90 m colinda con José Salinas y Jesús Esquivel. Superficie aproximada de 132.030.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 76/97. DEONICIO SORIANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 342.00 m colinda con el C. Catarino Soriano Benitez; al sur: 18.00 m colinda con Cipriano

Pantaleón, al oriente: 670.00 m colinda con Jacinto Soriano Benítez; al poniente: 750.00 m colinda con Marcelino Soriano Estrada. Superficie aproximada de 127,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo

Exp. 25/97, AMBROCIA FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Limón, La Fragua, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 384.00 m colinda con Ambrocía Flores Estrada; al sur: 360.00 m colinda con una barranca; al oriente: 185.00 m colinda con Teresa Flores Estrada, al poniente: 228.00 m colinda con parcela escolar de la Escuela Primaria de El Limón. Superficie aproximada de 76,818.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 536/96, FAUSTINO SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 213.75 m colinda con la señora Concepción Sánchez y con Aristeo Sanchez Salinas, al sur: 210.45 m colinda con el señor Nicacio Sánchez, al oriente: 85.75 m colinda con el señor Primitivo Salinas, al poniente: 87.70 m colinda con propiedad de Crescenciano Espinoza A. Superficie aproximada de: 18,394.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 514/96, SARA SOLORZANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 240.00 m colinda con Sotero Sánchez y Facundo del mismo apellido, al sur: 240.00 m colinda con Victor Jaimes Martínez, Pedro Solórzano Domínguez y Fernando Ortiz Nuñez, limitando Barranca, al oriente: 270.00 m colinda con Rafael Solórzano y Aldegundo del mismo apellido, limitando por unas Guijas, al poniente: 270.00 m colinda con Sotero Sánchez y Regina Salinas. Superficie aproximada de: 64,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo

Exp. 686/96, GAUDENCIO JAIMES SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 644.00 m con José Jaimes Silva, al sur: 502.00 m con Loreto Albarrán y Abel Navarrete, al oriente: 451.00 m con Felipe Albarrán, al poniente: 445.00 m con Miguel Albarrán. Superficie aproximada de: 256,917.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 653/96, INOCENTE ACUÑA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 363.00 m colinda con Leodegario Joaquín "N", al sur: 116.00 m colinda con Elpidio Gregorio, al oriente: 869.00 m colinda con Herminio Hernández "N", al poniente: 334.00 m colinda con Pedro Acuña "N". Superficie aproximada de: 144,059.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 59/97, AGUSTIN MARTINEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe de Jesús, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 137.80 m colinda con Mauro Martínez Joaquín, al sur: 182.00 m colinda con Bernabé Gregorio Martínez, al oriente: 407.87 m colinda con Rufino Martínez Vences y Simón Gregorio Martínez, Bernabé Gregorio Martínez, al poniente: 489.60 m colinda con Herminio Martínez Vences y con el Camino Real. Superficie aproximada de: 71,752.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 90/97, SIMON GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús "Piedra Ancha", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 383.00 m colinda con las señoras Emelia y María Gregorio Martínez, al sur: 205.00 m colinda con la señora Dominga Cruz Tamariz, al oriente: 520.00

m colinda con los señores Rosendo Martínez Teodocio y Felipe Ortiz Campuzano, al poniente: 206 00 m en línea recta hasta llegar al punto de partida. Superficie aproximada de: 10-67-22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 26 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1095/96. PRUDENCIA PONCE REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de San Miguel Piru, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte, en tres líneas: 440 00 m con Ruben Rebollar Miralrio, 380 00 m y 327 00 m con Rubén Rebollar Miralrio, al sur: 1,315 00 m con Gerardo García Rebollar, al oriente: 360.00 m con Barranca Presa del Padre, al poniente: en dos líneas: 530 00 m con Zeferino Ruiz Ponce y 70 00 m con Alfredo Ruiz Ponce. Superficie aproximada de: 516 824 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio Número 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo

Exp. 1205/96. ALFONSO SANCHEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Antonio Hidalgo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 66 50 m linda con Ejido de San Antonio Hidalgo, al sur: 71 00 m linda con Carmen Jiménez, al oriente: 343 23 m linda con Silverio Galicia al poniente: 343 23 m linda con Juan Sanchez Superficie aproximada de: 23,399 70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio Número 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

1195.-17. 20 y 26 marzo

Exp. 1193/96. GENARO BARRIENTOS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linda, al norte: 90 00 m colinda con Aureliano Barrientos Fuentes, al sur: 95 00 m colinda con Camino Real, al oriente: 82 00 m colinda con Aureliano Barrientos, al poniente: 95 00 m colinda con María Vega Superficie aproximada de: 8 126 25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio Número 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

1195.-17. 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 417/96. FIDELMAR MORALES BENJUME, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de La Mesa Alta, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 134 20 m con Juana Tenorio, al sur: 151.90 m con Miguel García, al oriente: 85 52 m con Avelino Ignacio, al poniente: 101.61 m con Cayetano Meregildo, Superficie aproximada de: 13,383 75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1195.-17. 20 y 26 marzo

Exp. 598/96. SILVESTRE VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 250.00 m colinda con un camino, al sur: 250 00 m colinda con Francisco Vázquez Castillo, al oriente: 350 00 m colinda con Vicente Velázquez Alvarez, al poniente: 350 00 m colinda con Jesús Reyes Castillo, Superficie aproximada de: 87,500 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de mayo de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1195.-17. 20 y 26 marzo.

Exp. 1135/96. ADOLFO VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 487.00 m colinda con Francisco Vázquez, al sur: 400.00 m colinda con Erasmo Valdez, al oriente: 105.05 m colinda con Juan Santa Ana, al poniente: 138.00 m colinda con Silvestre Velázquez, Superficie aproximada de: 05-31-67 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, Oficio Número 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

1195.-17. 20 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1173/97, JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, un predio denominado "Colosticla", mide y linda, al norte 21.20 m con Daniel Sánchez Báez, al sur, 33.00 m con Camino Público, al oriente 26.80 m con Javier Báez Balcazar, al poniente 9.20 m con Roman Sánchez Báez Superficie aproximada: 402.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1263 -20, 26 marzo y 1º abril

Exp. 1174/97, JOSE LUIS SANCHEZ BAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, el predio denominado "Colosticla", mide y linda, al norte: 14.70 m con Miguel Angel Sánchez Báez, al sur: 13.80 m con Daniel Sánchez Báez, al oriente 24.70 m con Javier Báez Balcazar, al poniente 34.20 m con camino Particular Superficie aproximada: 407.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263 -20, 26 marzo y 1º abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 151/97, C. JOSE ANDRES TORRES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, Pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V. Estado de México, mide y linda: al norte: 21.40 m linda con Miguel Hernández Gómez, al sur: 20.00 m linda con Dionicio Sánchez Flores; al oriente, 10.00 m linda con Humberto Alarcón Martínez; al poniente: 10.00 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 206.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 31 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 565/97, JOSE GUSTAVO ALVAREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides,

distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 78.00 m linda con Efigenia Andrade García; sur 45.00 m linda con Epifanio Delgadillo Hernández; oriente: 122.00 m linda con Lidia Olvera Hernández; poniente: 106.50 m linda con Alberta Rodríguez Delgadillo. Superficie aproximada de 6.734.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp 564/97, ROSA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.62 m linda con Camilo Mendoza; sur: 16.43 m linda con calle Cda 20 de Noviembre; oriente, 13.32 m linda con Federico Mendoza; poniente 12.85 m linda con Camilo Mendoza. Superficie aproximada de: 216.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1264 -20, 26 marzo y 1 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 135/97, C. ALFONSO JUAREZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte 18.50 m linda con Juan Torres; al sur 18.50 m linda con calle Miguel Hidalgo; al oriente 36.20 m linda con Alejandro Estrada, al poniente: 36.10 m linda con Nicolás Palma Superficie aproximada de: 668.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 134/97, C. NEMORIO TOMAS SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, Barrio de San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 83.75 m linda con calle sin nombre; al sur: 81.50 m linda con Abraham Calzada Vera; al oriente: 99.90 m linda con Pedro Sánchez Rodríguez; al poniente: 94.50 m linda con Arroyo. Superficie aproximada de 8,031.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril.

Exp. 133/97, C. MARGARITA BARRERA DE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.50 m linda con terreno baldío, al sur: 85.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 112.00 m linda con Manuel Maturano, 62.00 y 31.00 m linda con Ponciano Aguirre; al poniente: 194.00 m linda con Margarita Barrera. Superficie aproximada de: 13,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril

Exp. 131/97, C. ANTONIO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 226.90 m linda con Felipe Gutiérrez Montes de Oca, al sur en dos líneas, la primera de 120.60 m linda con Marciano Rodríguez García, la segunda: 105.30 m linda con Marciano Rodríguez García; al oriente en dos líneas, la primera: 170.00 m linda con Salvador Llamas, la segunda: 22.00 m linda con Juan Felipe García; al poniente: 166.80 m linda con Vicente Vargas. Superficie aproximada de: 34,879.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril.

Exp. 132/97, C. JOSE FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Istlahuaca", Pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 203.35 m linda con Antonio López; al sur: 223.30 m linda con Aurelio Ramos, Francisco Ramos y Lucas Ramos, 9.00 m linda con Luis Flores; al oriente: 103.50 m linda con Emilio Ramos, 35.50 m linda con Plácido Navarrete, al poniente: 91.00 m linda con Luis Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril.

Exp. 136/97, C. ARTURO RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Arena o la Manal", Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y

linda, al norte: 157.80 m linda con Refugio Vicenteño; al sur: 157.92 m linda con Santiago de Sales; al oriente: 83.16 m linda con Santiago de Sales; al poniente: 83.1 m linda con Santos Estrada. Superficie aproximada de: 13,097 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril.

Exp. 137/97, C. BENITO JUAREZ CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre S/N, poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Emilio Hernández; al sur: 12.00 m linda con Juan Casasola Bautista; al oriente: 15.00 m linda con Guillermo Casasola Casasola; al poniente: 15.00 m linda con Aurora Casasola. Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril

Exp. 138/97, C. ROSA PAYNE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 51.40 m linda con Juana Flores, al sur: 29.60 y 20.00 m linda con calle Gante, Sr. Ramón Salazar Rodríguez y Sra. Paula Payne Rodríguez; al oriente: 62.40 m linda con calle Porfirio Díaz; al poniente: 54.50 y 25.00 m linda con Sr. Gerardo Payne y Sra. Paula Payne R. Superficie aproximada de: 3,018.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril.

Exp. 139/97, C. JOSE CRUZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle s/n, Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 94.85 m linda con Antonio e Isauro Rodríguez; al sur: 92.45 m linda con Armando Contreras; al oriente: 39.00 m linda con Francisco Aniceto; al poniente: 39.00 m linda con Timoteo Vicenteño. Superficie aproximada de: 3,652.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica  
1264.-20. 26 marzo y 1 abril.

Exp. 140/97. C. CLAUDIO CORDERO MENDOZA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.00 m linda con Av. 16 de Septiembre; al sur: 76.80 m linda con Alberto Angeles Bravo; al oriente: 52.40 m linda con Av. La Palma; al poniente: 27.60 m linda con Familia Ramirez; 68.00 m linda con línea curva con Barranca. Superficie aproximada de 4,653.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 141/97. C. CONSUELO MARTINEZ PILIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Ferrocarril de Cintura S/N, Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.60 m linda con Ignacio Hernández; al sur: 31.00 m linda con Cirilo Ramírez; al oriente: 40.20 m linda con calle Prolongación de Ferrocarril de Cintura; al poniente: 42.30 m linda con Ignacio Hernández. Superficie aproximada de: 1,043.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 142/97. C. ELVIA SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle o Avenida México-Apaxco S/N, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Privada; al sur: 13.72 m linda con Ma. De Jesús Hernández Torres; al oriente: 13.72 m linda con Marco Antonio Sánchez Navarro; al poniente: 17.68 m linda con Guillermo Sánchez Montaña. Superficie aproximada de 225.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 143/97. C. MARGARITA RAMIREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle pública; al sur: 20.00 m linda con Ignacia Ramirez Gerardo; al oriente: 7.00 m linda con Ignacia Ramirez Gerardo; al poniente: 10.00 m linda con Ignacia Ramirez Gerardo. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 144/97. C. JOSE LUIS GARCIA JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con calle; al sur: 16.00 m linda con Casto Garcia Miguel; al oriente: 15.00 m linda con José Garcia Miguel; al poniente: 15.00 m linda con José Garcia Miguel. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 500/77/97. EVA ALICIA LOZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 04.00 m con carretera y calle. Actualmente carretera; al sur: en 10.00 m con Mario Gutiérrez; al oriente: en 21.00 m con carretera, al poniente: en 21.00 m con calle. Superficie aproximada de: 147.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 496/73/97. MODESTO TORAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "paraíso", población de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.56 m con camino vecinal; al sur: en 15.30 m con Gregorio Sánchez; al oriente: en 20.00 m con Barranca; al poniente: en 2.38 m con camino público. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 497/74/97. MARIA DEL SOCORRO ORTEGA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Los Bordos", ubicado en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan,

Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.50 m con calle; al sur: en 15.50 m con Magdalena Romero; al este: en 16.15 m con Irma Pedraza; al oeste: en 16.15 m con Salvador Hernández. Superficie aproximada de: 250.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 498/75/97, MARIA REYNA CENTENO DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, camino a la Boada, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.50 m con Saúl Granados, actualmente Antonio Páez; al sur: en 13.00 m con calle; al oriente: en 16.40 m con terreno Baldío, actualmente Fermín Ruiz; al poniente: en 16.90 m con Matilde Zalazar, actualmente, María Reyna Centeno de Juárez. Superficie aproximada de: 203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 499/76/97, ALFONSO ALVARADO RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Mindo", en la población de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 40.00 m con camino vecinal; al sur: en 30.00 m con Dolores Balderas; al oriente: en 20.00 m con propiedad privada, actualmente Herminio Martínez Lorenzo; al poniente: en 15.00 m con Lorenzo Moreno, actualmente Agustín Acosta Velázquez. Superficie aproximada de: 612.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 501/78/97, JOAQUIN RAMIREZ BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Mario Gutiérrez o Lorenza de los Santos, actualmente Lorenza de los Santos; al sur: en 10.00 m con Cuchilla, Vicente Reyes Pérez y Tomás García, actualmente Cuchilla; al oriente: en 17.50 m con Tomás García, actualmente carretera; al poniente: en 17.50 m con Vicente Reyes Pérez, actualmente calle paraje Mado S/N. Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 502/78/97, SR. DOLORES DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Boguada o Dendexi, del poblado de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.80 m con Francisco de los Santos; al sur: en 13.20 m con camino y señor Cruz Ordóñez, actualmente calle; al oriente: en 18.70 m con María Guadalupe Balderas, actualmente Elena Vázquez Balderas; al poniente: en 12.15 m con Francisco de los Angeles, actualmente Reyes González Herrera. Superficie aproximada de: 222.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 503/80/97, LUIS ENRIQUE PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Thispada", Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.40 m con Marcos Reyes; al sur: en 22.00 m con José Hernández Lugo, segundo sur: en 10.00 m con José Hernández Lugo; al oriente: en 15.00 m con Alberto de la Rosa Gutiérrez; al poniente: en 12.00 m con calle sin nombre y 3.00 m con José Hernández Lugo. Superficie aproximada de: 438.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 504/81/97, VALENTIN MARTINEZ CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Joya, lote S/N, manzana S/N, calle S/N, pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.20 m con Carlos Apolonio Lozano; al sur: en 7.95 m con Alejo Gutiérrez; al oriente: en 12.40 m con Francisco Moreno; al poniente: en 9.50 m con Alejo Gutiérrez y Andador. Superficie aproximada de: 112.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 505/82/97, MARIANA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Joya, lote S/N, manzana S/N, calle S/N, pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.40 m con camino vecinal; al sur: en 11.00 m con Andador; al oriente: en 13.00 m con Callejón; al poniente: en 13.00 m con Alejo Gutiérrez. Superficie aproximada de: 113.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.



Exp. 506/83/97, DAVID SILVA MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Enyaqui" Magdalena Chichicaska municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 5.00 m con María de los Angeles Rodríguez; al sur: en 29.00 m con calle, al oriente: en 30.00 m con Pedro Hernández Alonso, al poniente: en 27.20 m con Lilia Martínez de Guerrero. Superficie aproximada de: 462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp 507/84/97, MARIA DE LOURDES MUÑOZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Mindó", poblado de La Magdalena Chichicaska, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 8.35 m con Francisco Moreno; al sur: en dos líneas de: 9.40 m con camino Mindó y 1.50 m con Juan Oscar Barrera Valadez, al oriente: en 29.00 m con Jesús Pérez Barajas; al poniente: en dos líneas de: 19.70 m con Juan Oscar Barrera Valadez y 9.30 m con María Imelda Espino. Superficie aproximada de 232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp 508/85/97, ELIZABETH FLORES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boada", población de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al nor-oriente: en 24.53 m con carretera actualmente calle Zenzontles; al sur-oriente: en dos líneas de: 12.71 m con Jaime Gutiérrez Gutiérrez y 2.13 m con Manuel Díaz Severino, al surponiente: en dos líneas de: 3.06 m con Manuel Díaz Severino y 16.81 m con calle privada, actualmente Manuel Díaz Severino y servidumbre de paso. Superficie aproximada de 168.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

1264.-20, 26 marzo y 1 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 183/97, C. VALENTÍN J. MANCILLA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.0 con Toribio Angeles C.; al sur: 172.0 con María Damián P.; al oriente: 258.0 con María Damián P.; al poniente: 219.00 con Valentin J. Mancilla. Superficie de 32,368 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1265.-20, 26 marzo y 1 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1979/97, JOSEFINA PIMENTEL AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Angeles sin número, Barrio de la Teresona, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: 12.60 m con Andador sin nombre; sur: 15.73 m con calle Felipe Angeles; oriente: 15.00 m con Andador Pirules; poniente: 12.78 m con Ismael Luna Sosa. Superficie aproximada de 192.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1267.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp 1929/97, TOMASA RAMIREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Allende número 28, actualmente número 30, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Matiana Juárez; sur: 12.70 m con calle de Allende; oriente: 89.00 m con Ventura Gutiérrez García; poniente: 89.00 m con Anastacia Ramírez Gutiérrez. Superficie aproximada de 1,130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1292.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp 1218/97, ATANACIO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 28, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.30 m con Piedad Meza; sur: 8.30 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 14.37 m con Alejandro Pérez Martínez; poniente: 14.37 m con Marcos Pérez Martínez. Superficie aproximada de 119.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1283.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 1219/97, JOSE PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 24, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Piedad Meza; sur: 8.00 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 14.37 m con Juan Sánchez García; poniente: 14.37 m con Delfino Pérez Martínez. Superficie aproximada de 114.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1284.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 1989/97, EULALIA ROBLES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 88.30 y 131.50 m con Antonio Robles Chávez y Andrés Sánchez Esquivel; al sur: 2 líneas 142.30 y 159.60 m con Rosa Robles Chávez y Santos Sánchez Esquivel; al oriente: 297.00 m con Abelardo Contreras Contreras; al poniente: 3 líneas 90.80, 100.00 y 93.50 m con Baldomero Sánchez, Andrés Sánchez Esquivel y Sánchez Esquivel Santos. Superficie de 37,353.34 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1273.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 1986/97, MARIA SALOME REYES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 354.00 m con Sofía Reyes Alvarez; al sur: 354.00 m con David Reyes Torres; al oriente: 210.80 m con Mario Reyes Garduño; al poniente: 210.40 m con Marino González Alvarez. Superficie de 74,552.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1273.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 1989/97, BRAULIA DE LA CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Camino Almoloya-San Miguel; al sur: 75.00 m con Barranca; al oriente: 92.50 con el vendedor (Gilberto de la Cruz); al poniente: 99.00 m con Juan Torres García. Superficie de 4,629.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1273.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 1990/97, PEDRO ALVAREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Centro, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8 líneas 15.30, 32.00, 13.50, 116.60, 6.60, 20.00, 49.30 y 72.00 m con Gabriel Mauricio, Emiliano Sánchez y Jose Mauricio; al sur: 10 líneas 17.10, 30.60, 20.00, 4.00, 9.70, 14.30, 118.00, 20.50, 72.00 y 93.10 m con María de la Paz, Petra González y Rodolfo Nava Doniz; al oriente: 6 líneas 11.10, 50.40, 19.00, 153.00, 12.00 y 23.00 m con José Mauricio Sánchez, carretera a San Miguel y Jovita Sánchez Nava; al poniente: 6 líneas 59.00, 52.00, 40.00,

12.00, 48.00 y 71.70 m con Sabino González, María de la Paz Sánchez, Alejandro de Jesús, Albino de Jesús y Petra González. Superficie de 25,870.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1273.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 1988/97, AMANCIO ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 696.11 m con Alvaro Estrada Estrada; al sur: 696.11 m con Pedro Carmona Estrada; al oriente: 219.50 m con Epifanio Carmona Estrada; al poniente: 223.50 m con Teódula Estrada Bastida. Superficie de 154,188.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1273.-20, 26 marzo y 1 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Expediente No. 203/97, JOSE PATONI ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, No. 22, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 15.80 m con privada particular, sur: 16.50 m con Lorenzo de Jesús Isidoro y Gilberto Rosales Santana, oriente: 49.58 m con Margarito Montoya, Bartolo Suárez Castaño, Juan Hernández, Pedro Suárez y Adolfo Patoni; poniente: 49.45 m con Miguel Patoni Escalante. Superficie aproximada en metros cuadrados 799.58.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1289.-20, 26 marzo y 1 abril.

Expediente No. 204/97, JOSE PATONI ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Nicolás Bravo s/n., Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 32.20 m con privada; sur: 30.70 m con Celestino García Madrid; oriente: 37.15 m con Laurentino Patoni Anaya; poniente: 37.15 m con Besana. Superficie aproximada en metros cuadrados 1,168.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1289.-20, 26 marzo y 1 abril.

Expediente No. 205/97, JOSE PATONI ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, s/n., Villa Cuauhtemoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 17.16 m con Casa Cural (Iglesia); sur: 17.16 m con Fausto Hernández, oriente: 8.33 m con calle Lic. Benito Juárez; poniente: 7.83 m con terreno de la Iglesia. Superficie aproximada en metros cuadrados 138 65

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Anzmeñdi Díaz.-Rúbrica.

1289.-20, 26 marzo y 1 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 357/97, IRINEO NIETO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 178.00 m con calle sin nombre; sur: 100.00 m con José Morales; oriente: 81.00 y 80.00 m con Alfredo Pulido Nieto y Pedro Medina, poniente: 175.00 m con Tomás Medina. Superficie de 23,079.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1269.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 359/97, FATIMA GUADALUPE ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.40 m con Crisóforo Castro Morales; sur: 23.40 m con Lucía Ceballos; oriente: 6.70 m con calle Corregidora; poniente: 6.70 m con María del Carmen Pedroza Zarza. Superficie de 178.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1269.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 360/97, HUMBERTO BERNAL ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Miguel Negrete esquina con Callejón del Beso, Barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.60 m con Eulalia Hernández Beltrán; sur: 14.60 m con Dr. Juan César Martínez Aguilar; oriente: 10.20 m con calle Miguel Negrete; poniente: 10.20 m con Eulalia Hernández Beltrán. Superficie de 148.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1269.-20, 26 marzo y 1 abril

Exp. 333/97, NICOLAS VARA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Paredes, Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, tiene una superficie planimétrica de 2-21-92 Has., de los cuales corresponden 1-00-00 Has., de labor de regadío, 1-21-92 Has., de eriazas por hallarse en barranca y mide y linda: norte: 292.00 m con Benjamin Garcia y José Vergara; sur: 292.00 m con Daniel Sotelo; oriente: 75.00 m con Wianey Tovar antes José Vergara e Isaura Rosales; poniente: 67.00 m con calle antigua a Santa Ana Xochuca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1269.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 193/97, SERGIO GUILLEN VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Altavista, No. 8, La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 9.00 m con calle Altavista y 2.65 m con Pablo Zamora Mendoza, 7.15 y 2.70 m con Pablo Zamora Mendoza; oriente: 10.90 m, 13.33 y 16.80 m con Pablo Zamora Mendoza, poniente: 41.80 m con calle Altavista. Superficie de 411.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1269.-20, 26 marzo y 1 abril.

Exp. 329/97, CARLOS FIDENCIO GALLEGOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Oriente de la Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.26 m con camino vecinal; sur: 13.57 m con Alberto Tapia; oriente: 18.00 m con María Teresa Rodiles; poniente: 23.25 m con Aida Tapia. Superficie aproximada de 266.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1269.-20, 26 marzo y 1 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1237/97, LOURDES GUTIERREZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Ixtecomulco, manzana 01, lote 24, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 5 lote 14, mide y linda, al norte: 9.64 m con calle sin nombre hoy calle Norte 20, al sur: 9.64 m con lote 15 hoy lote Baldío, al oriente: 12.45 m con lote 23 hoy propiedad de Leobardo Gutiérrez Velasco, al poniente: 12.45 m con lote 25 hoy lote Baldío. Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril

Exp. 1239/97, C. MARIA ESTHER CONTRERAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 8.00 m con lote 6 hoy propiedad de José López Luna, al sur: 2.00 m con callejón privado, al oriente: 17.00 m con Juan Jaime Parada hoy propiedad de José Joaquín Jaime Bravo, al poniente: 19.00 m con calle Pinos Superficie aproximada: 90.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril

Exp. 1240/97, C. ESTELA PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 3, lote 10, predio "Tierra Blanca", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.99 m con Guillermo Hernández y calle sin nombre hoy calle norte 2, al sur: 8.40 m con Agustina García, al oriente: 24.06 m con Silvia Pérez González y Guillermo Hernández, al poniente: 24.20 m con Agustina García. Superficie aproximada: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1360/97, C. IGNACIO FLORES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 31, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con lote 36 y 37 hoy propiedad de Imelda Contreras G., al sur: 10.00 m con calle Sur 10, al oriente: 12.00 m con lote 32 hoy propiedad de Roberto Aguilar Farías, al poniente: 12.00 m con lote 30 hoy propiedad de Salvador Alvarez S. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1361/97, YOLANDA ATILANO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana 1, lote 13, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 16.00 m con lote 12, al sur: 16.00 m con lote 14, al oriente: 10.50 m con lote 10, al poniente: 10.50 m con calle Gardenia. Superficie aproximada: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1363/97, MAXIMINO JURADO MEZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Nahuatla, manzana 02, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 17.00 m con calle, al sur: 17.00 m con lote No. 2, al oriente: 9.00 m con Gilberto Guzmán, al poniente: 9.00 m con calle Superficie aproximada: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1362/97, C. ALVARO ERNESTO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 20, predio Atenco, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 19.00 m con Hilberto Cebren Montes, al sur: 19.00 m con Armando Limón, al oriente: 06.41 m con calle, al poniente: 08.00 m con Luis Hernández Superficie aproximada: 136.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1365/97, LILIA MARIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio de la Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 33.44 m con propiedad de Reina Santamaría, al sur: 33.50 m con propiedad de Juan González, al oriente: 8.55 m con propiedad que es o fue de Pedro Guzmán, al poniente: 8.80 m con calle Pública denominada Niños Héroes Superficie aproximada: 300.84 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1238/97, LEOBARDO GUTIERREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Ixtecomulco, manzana 01, lote 23, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente manzana 5 lote 15, mide y linda, al norte: 9.64 m con calle sin nombre hoy calle Norte 20, al sur: 9.64 m con lote 14 hoy propiedad de Andrés Peña García, al oriente: 12.45 m con lote 22 hoy propiedad de Roberto Mejía, al poniente: 12.45 m con lote 24 hoy propiedad de Lourdes Gutiérrez Velasco. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 90/97, GUADALUPE MEJIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 79.70 m con Elena de Jesús Sánchez, al sur: 87.40 m con Secundino Pedraza de Jesús, al oriente: 60.30 m con Armando de Jesús Sánchez, al poniente: 96.00 m con Guadalupe Lara González. Superficie aproximada: 6.554.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 91/97, JUAN ANSELMO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 120.00 m colinda con ejido de Tres Estrellas, al sur: 120.00 m colinda con Panfilo Anselmo Paulino, al oriente: 125.00 m colinda con Antonio Anselmo González, al poniente: 125.00 m colinda con Juana Anselmo González. Superficie aproximada: 15.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 106/97, AGUSTIN ESQUIVEL FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Carrera, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 70.00 m con Eulogio Carmona Esquivel, al sur: 74.00 m con carretera a San Felipe - Carmona, al oriente: 150.00 m con Yolanda González, al poniente: 150.00 m con Agustín Esquivel Flores. Superficie aproximada: 1-08-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 136/97, FIDEL LOPEZ RONCES Y PETRA AUSTREBERTA VILCHIS DE LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en

Cuartel No. 2 calle Iturbide 2-B, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 2 líneas 7.70 y 3.30 m con Paula Sosa de Arizmendi y Guillermo Hernández, al sur: 3 líneas 3.30 m con calle Iturbide 3.50 m y 4.55 m con Gildardo Vilchis Martínez, al oriente: 2 líneas 10.05 metros y 5.15 m con Guillermo Hernández, al poniente: 3 líneas 9.95, 2.40 y 3.65 m con Gildardo Vilchis Martínez. Superficie aproximada: 102.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 57/97, DOROTEA GARCIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: en 2 líneas 65.00 m con José Luis Woodhouse y 47.00 m con el mismo José Luis Woodhouse, al sur: 65.00 m con Tomás Osés, 47.00 y 5.00 m de Ancho, al oriente: 65.00 m con parte al Río y Don Tomás Osés Alles, al poniente: 47.00 m con Tomás Osés y 5.00 m de ancho con el mismo 47.00 m con Andrés Ayala. Superficie aproximada: 3.525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1908/96, CATALINA ARREDONDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La comunidad de el Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 107.50 m con Roberto Andrade Sánchez, al sur: 89.50 m con Felipe de Jesús Gil Pedraza, al oriente: 19.50 m con Luis Domínguez, al poniente: 15.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada: 1.477.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 58/97, LIBORIO JUAN VELAZCO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado El Izote, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 57.00 m con Roberto P. Velazco, al sur: 60.00 m con Resto de donde se segrega esta fracción, al oriente: 10.00 m con prolongación de la calle de Profr. Antonio Vázquez, al poniente: 10.00 m con Leonila Ayala. Superficie aproximada: 585.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1165/97. C. FACUNDO LINO CRUZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Texcotitlán", mide y linda, al norte: 4.30 m con Prolongación Libertad, al sur: 10.70 m con Teresa Lino Romero, al oriente: 7.00 m con callejón sin nombre, al poniente: 21.50 m con Guadalupe Favila. Superficie aproximada: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril

Exp. 1166/97. C. AMPARO LINO ROMERO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Texcotitlán", mide y linda, al norte: 15.00 m con Victor Lino Romero, al sur: 1.00 m con Faustino Lino Cruz, al oriente: 26.45 m con Faustino Lino Cruz, al poniente: 26.75 m con Francisco Muñoz E. y 02.00 m con Callejón. Superficie aproximada: 222.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1167/97. SANTA RAMOS MATADAMAS. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, al norte: 22.50 m linda con Camino, al noroeste: 31.00 m linda con Camino, al sur: 1.10 m linda con Rafael Banquells, al oriente: 30.40 m linda con Praxedis Velázquez Flores, al poniente: 36.00 m linda con Zadia Michelena Velázquez Amador. Superficie aproximada 902.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1168/97. C. LEONOR VALENCIA CARDENAS. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Bo la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, del predio denominado "Xilometia", mide y linda, al norte: 11.90 m con calle sin nombre, al sur: 11.47 m con Salomé Valencia Cárdenas, al oriente: 15.78 m con Salomé Valencia Cárdenas, al poniente: 15.07 m con Salomé Valencia Cárdenas. Superficie aproximada: 180.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1169/97. C. ELVIRA REYES DE VALENCIA Y C. PEDRO VALENCIA GONZALEZ. promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Mex., del predio denominado "Honotitla", mide y linda, al norte: 20.00 m con Hermelinda Valencia Céspedes, al sur: 20.00 m con Francisco Flores Sánchez, al oriente: 10.04 m con Margarita Sánchez Ramírez, al poniente: 10.12 m con carretera México-Teotihuacán. Superficie aproximada: 201.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1170/97. C. JOSE RAMIREZ ROMERO. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia El Trabajo Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda, al norte: 8.20 m con Antonio Ramírez, al sur: 8.20 m con Baltazar Romero, al oriente: 12.60 m con Esteban González, al poniente: 12.60 m con David Ramírez. Superficie aproximada: 103.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1171/97. CAMILO DELGADILLO CABRERA. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, inmueble denominado "Tlalnepantla 2o", mide y linda, al norte: 21.10 m con Calle, al sur: 21.40 m con Lorenzo Delgadillo Casales, al oriente: 42.50 m con Leobardo Solares y José Hernández, al poniente: 42.70 m con León Reyes Alejo. Superficie aproximada 905.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

Exp. 1172/97. LORENZO DELGADILLO CASALES. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, inmueble denominado "Tlalnepantla 2o", mide y linda, al norte: 18.74 m con Camilo Delgadillo Cabrera, al sur: 18.40 m con Héctor Alfaro, al oriente: 12.12 m con Ma Victoria Delgadillo Espinoza, al poniente: 12.12 m con León Reyes Alejo. Superficie aproximada: 225.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1263.-20, 26 marzo y 1º abril.

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
BALANCES GENERALES  
-Miles de pesos-

ESTADO 1

	Al 31 de diciembre de	
	1996	1995
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CIRCULANTE:</u>		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 11,764	\$ 7,206
Cuentas por cobrar (Nota 3)	18,072	12,667
Inventario de casas y terrenos (Nota 4)	92,156	32,672
Suma el activo circulante	121,992	52,545
 Cuentas por cobrar a largo plazo	 41,512	 32,026
 Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 5)	 6,165	 11,664
 Reserva territorial (Nota 6)	 205,568	 82,163
 Otros activos	 180	 107
 Total de activo	 375,417	 178,504
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO A CORTO PLAZO:</u>		
Gobierno del Estado de México (Nota 7)	21,220	29,775
Acreedores diversos	9,053	16,909
Prestamos bancarios (Nota 8)	177	239
Anticipo de clientes	949	61
Suma el pasivo a corto plazo	31,399	46,984
 <u>PASIVO A LARGO PLAZO:</u>		
Préstamos bancarios	1,236	1,083
Obligaciones laborales	110	110
Suma el pasivo a largo plazo	1,346	1,193
 Utilidad por realizar (Nota 9)	 17,638	 11,952
Total de pasivo	50,383	60,129
 <u>PATRIMONIO: (Nota 10)</u>		
Patrimonio	43,927	20,092
Superávit por revaluación	340,099	156,878
Déficit de ejercicios anteriores	(59,426)	(60,327)
Remanente del ejercicio	434	1,732
Total de patrimonio	325,034	118,375
Total de pasivo y patrimonio	\$ 375,417	\$ 178,504

Las once notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Emilio Gil Valdivia  
 Director General  
 (Rúbrica)

Lic. Graciela Angeles Oliver  
 Encargada del Despacho de la Dirección  
 de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

1372.-26 marzo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, fracción XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se publican los Estados Financieros del Organismo Descentralizado Junta de Caminos del Estado de México, mismos que fueron dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa y aprobados por el Organismo de Gobierno mediante sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 1997.

**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**  
**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**BALANCES GENERALES**  
 - Miles de pesos -

Al 31 de diciembre de  
1996

1995

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo e inversiones temporales	\$ 3,666	\$ 4,049
Gobierno del Estado de Mexico	12,684	5,720
Cuentas por cobrar	58	748
Inventarios	10,383	1,807
Suma el activo circulante	<u>26,791</u>	<u>12,324</u>
 Otros Activos	 357	 150
 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	 <u>72,915</u>	 <u>53,497</u>
 Total de activo	 <u>100,063</u>	 <u>65,980</u>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO A CORTO PLAZO**

Proveedores	11,690	2,320
Acreedores diversos	1,754	504
Suma el pasivo a corto plazo	<u>13,444</u>	<u>2,824</u>
 Total de pasivo	 <u>13,444</u>	 <u>2,824</u>

**PATRIMONIO**

Patrimonio	51,301	40,702
Superávit por revaluación	32,049	21,712
Déficit de ejercicios anteriores	368	(2,363)
Remanente del ejercicio	2,901	3,105
Total de patrimonio	<u>86,619</u>	<u>63,156</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 100,063</u>	<u>\$ 65,980</u>

ING. MIGUEL ANGEL GARCIA CISNEROS  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)

C.P. JOAQUIN IRACHETA CENECORTA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
(RUBRICA)



**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**  
**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

- Miles de pesos -

	Año que termino el 31 de diciembre de	
	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Aportaciones del Gobierno del Estado de Mexico	\$ 52,307	\$ 33,638
Ingresos propios	<u>2,684</u>	<u>227</u>
	<u>54,991</u>	<u>33,865</u>
 COSTO DE OPERACION DE PROGRAMAS		
Servicios personales	8,564	5,844
Materiales y suministros	1,647	2,015
Servicios generales	7,440	5,310
Transferencias	-	146
Bienes muebles e inmuebles	4	-
Obras publicas	<u>34,607</u>	<u>17,572</u>
	<u>52,262</u>	<u>30,887</u>
 Remanente de operaci3n	2,720	2,978
 Productos financieros -Neto-	<u>172</u>	<u>127</u>
 Remanente del ejercicio	<u>\$ 2,901</u>	<u>\$ 3,105</u>

ING. MIGUEL ANGEL GARCIA CISNEROS  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RUBRICA)

C.P. JOAQUIN IRACHETA CENECORTA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 (RUBRICA)

1374.-26 marzo.

## ESTADO DE POSICION FINANCIERA

COMISION PARA LA REGULACION DEL  
SUELO DEL ESTADO DE MEXICO

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Efectivo	\$ 7,421,631	\$ 5,989,777
Cuentas por cobrar:		
Gobierno del Estado de México (Subsidio por recibir)	1,186,343	9,214,084
Colonos	18,630,889	24,315,413
Deudores diversos	454,999	376,450
Reserva territorial	<u>131,399,405</u>	<u>106,376,731</u>
Total de activo circulante	159,093,267	146,272,455
 Mobiliario y equipo (neto de depreciación acumulada)	 <u>4,880,981</u>	 <u>4,718,371</u>
Total de activo	<u>\$ 163,974,248</u>	<u>\$ 150,990,826</u>

RESULTADOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE  
LA JUNTA DIRECTIVA EL DIA 21 DE MARZO DE 1997.

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
PASIVO		
Impuestos por pagar	\$ 92,175	\$ 37,425
Acreeedores diversos	3,402,022	7,012,011
Cuentas por pagar	<u>104,084</u>	<u>54,181</u>
	3,598,281	7,103,617
DIFERIDO		
Ingresos por realizar	11,225,289	15,147,131
PATRIMONIO		
Patrimonio	18,339,905	12,627,393
Superávit	147,212,063	120,763,325
Resultado de ejercicios anteriores	(7,263,718)	(2,243,885)
Resultado del ejercicio	<u>(9,137,572)</u>	<u>(2,406,755)</u>
Suma de patrimonio	149,150,678	128,740,078
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 163,974,248</u>	<u>\$ 150,990,826</u>

Véanse las notas a los estados financieros

LIC. LUIS E. GARCIA ESTRADA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
(RUBRICA)

LIC. FERNANDO ALBERTO GARCIA CUEVAS  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)

RESULTADOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL DIA 21 DE MARZO DE 1997.

## ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

COMISION PARA LA REGULACION DEL  
SUELO DEL ESTADO DE MEXICO

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
INGRESOS:		
Subsidio Gubernamental	\$ 19,008,574	\$ 15,680,859
Ingresos extraordinarios	9,394,949	9,216,725
Ingreso ordinarios	<u>10,280,242</u>	<u>8,539,501</u>
Total de ingresos	38,683,765	33,437,085
Costo de venta de lotes	<u>(6,565,083)</u>	<u>(7,574,152)</u>
	32,118,682	25,862,933
GASTOS DE OPERACION:		
Servicios personales	(32,482,778)	(24,014,790)
Materiales y suministros	(1,733,920)	(1,921,302)
Servicios generales	(4,213,440)	(4,954,841)
Transferencias	-	(183,564)
Otros gastos	(3,848,755)	(428,679)
Depreciación y amortización	<u>(581,294)</u>	<u>(579,289)</u>
Total de egresos	(42,860,187)	(32,082,465)
Productos financieros	<u>1,603,933</u>	<u>3,812,777</u>
Exceso de egresos sobre ingresos	<u>\$ (9,137,572)</u>	<u>\$ (2,406,755)</u>

Véanse las notas a los estados financieros

LIC. LUIS E. GARCIA ESTRADA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
(RUBRICA)LIC. FERNANDO ALBERTO GARCIA CUEVAS  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)RESULTADOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA  
JUNTA DIRECTIVA EL DIA 21 DE MARZO DE 1997.

**COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA**  
**ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS**  
 (CIFRAS EN PESOS)

<b>I N G R E S O S</b>	<b>DICIEMBRE 1996</b>	<b>DICIEMBRE 1995</b>
INGRESOS POR VENTA DE BOLETOS	3,667,045.00	3,658,215.00
INGRESOS POR CONCESIONES	144,996.00	193,632.00
DIVERSOS	199,033.00	114,632.00
VENTA DE SEMOVIENTES VIVOS	253,100.00	
NACIMIENTOS Y DONACIONES	540,632.00	
	4,804,806.00	3,966,479.00
<u>SUMAN LOS INGRESOS</u>		
<b>E G R E S O S</b>		
COSTO DE ALIMENTOS DE ANIMALES	2,112,480.00	1,951,785.00
SERVICIOS PERSONALES	11,604,036.00	9,883,080.00
SERVICIOS GENERALES	1,640,888.00	1,845,157.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,944,750.00	1,164,208.00
DEPRECIACIONES	406,203.00	738,978.00
BILNES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	10,020.00
GASTOS FINANCIEROS	2,753.00	
MUERTE Y DONACIONES DE SEMOVIENTES	510,555.00	
COSTO DE SEMOVIENTES VIVOS	158,970.00	
	18,380,635.00	15,593,228.00
<u>SUMAN LOS EGRESOS</u>		
RESULTADO DE OPERACION ANTES DE SUBSIDIO	-13,575,829.00	-11,626,749.00
SUBSIDIO PARA GASTO CORRIENTE	13,345,045.00	10,584,770.00
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO RID-CEM		
OTROS SUBSIDIOS		
	13,345,045.00	10,584,770.00
<u>TOTAL SUBSIDIO</u>		
EXCESO (INSUFICIENCIA) DE INGRESOS SOBRE GASTOS DEL PERIODO.	-230,784.00	-1,041,979.00

ING. CARLOS POZOS ZARATE  
 DIRECTOR GENERAL  
 (RUBRICA)

C.P. OCTAVIO MENA ALARCON  
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 Y FINANZAS  
 (RUBRICA)

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO  
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
 del Estado de México  
 Años terminados el 31 de diciembre de 1996 y 1995  
 (Cifras en miles de pesos)

	1996	1995
INGRESOS		
Servicios y derechos	\$ 2,064	\$ 4,222
Subsidio del GEM	173,317	148,521
Suman los ingresos	<u>175,381</u>	<u>152,743</u>
EGRESOS GASTOS		
Servicios personales	11,966	9,764
Materiales y suministros	499	481
Servicios generales	3,185	4,637
	<u>15,650</u>	<u>14,882</u>
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		
Gastos por intereses	160,211	133,029
Otros gastos	2,372	1067
Productos	(4,425)	(3,470)
	<u>158,158</u>	<u>135,645</u>
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS	\$ <u>1,573</u>	\$ <u>2,216</u>

Ing. Simón Murillo Tovar  
 Encargado de la Vocalía Ejecutiva  
 (Rúbrica)

Lic. Salvador Núñez Guerrero  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

ESTOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO  
 DEL ORGANISMO, EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE 1997.

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO  
 COMISION DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MEXICO (COTREM)  
 Organismo Público Descentralizado del Gobierno  
 del Estado de México  
 Al 31 de diciembre de 1996 y 1995  
 (Cifras en miles de pesos)

	1996	1995	1996	1995
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo y valores	\$ 13,650	\$ 12,105	\$ 43,716	\$ --
Cuentas y documentos por cobrar	1,554	12,228	8,596	22,212
	<u>15,204</u>	<u>24,333</u>	<u>312,315</u>	<u>282,075</u>
Propiedades, planta y equipo	890	2,743	364,617	304,287
Otros activos	<u>1,916</u>	<u>1,890</u>	<u>273,020</u>	<u>332,696</u>
<b>COSTOS INCURRIDOS EN OBRAS POR ENCARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO</b>				
Programas en proceso (PPTU)	291,419	258,892		
Programas terminados	27,576	--	334,885	160,856
Obras en proceso	380,808	354,262	6,344	6,563
Obras terminadas	119,164	21,221	(37,235)	(38,583)
Anticipo a proveedores y contratistas	1,463	--	1,573	2,216
	<u>820,430</u>	<u>634,375</u>	<u>305,567</u>	<u>131,062</u>
<b>OBRAS CEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARA SU ADMINISTRACION</b>	104,764	104,764		
<b>TOTAL OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO</b>	<u>925,194</u>	<u>739,139</u>		
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<u>\$ 943,204</u>	<u>\$ 768,045</u>	<u>\$ 943,204</u>	<u>\$ 768,045</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO A PLAZO MENOR A UN AÑO</b>				
Documentos por pagar				
Otras cuentas por pagar				
Cuenta corriente con el Gobierno del Estado de México				
Documentos por pagar a plazo mayor de un año				
<b>SUMA EL PASIVO</b>				
<b>PATRIMONIO</b>				
Aportación patrimonial				
Superavit por actualización				
Resultado de ejercicios anteriores				
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio				
<b>SUMA EL PATRIMONIO</b>				
<b>SUMAN EL PASIVO Y PATRIMONIO</b>				

Ing. Simón Murillo Tovar  
 Encargado de la Vocalía Ejecutiva  
 (Rúbrica)

Lic. Salvador Nuñez Guerrero  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica)

ESTOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO, EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE 1997.

1375.-26 marzo.

## COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

## ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
INGRESOS:		
Venta de agua	\$364,658,225	\$269,634,441
Derechos de conexión	443,773	438,911
Servicios	638,632	553,737
	-----	-----
	\$365,740,630	\$270,627,089
COSTO DE VENTAS	321,994,200	237,189,774
	-----	-----
Utilidad bruta	\$ 43,746,430	\$ 33,437,315
	-----	-----
GASTOS DE OPERACION:		
Servicios personales	\$ 88,660,892	\$ 64,965,382
Servicios generales	102,551,283	71,349,246
Materiales y suministros	5,714,462	6,037,225
	-----	-----
	\$196,926,637	\$142,351,853
	-----	-----
Pérdida de operación	(\$153,180,207)	(\$108,914,538)
	-----	-----
OTROS (INGRESOS) GASTOS:		
Apoyos del GEM	(\$ 139,806,626)	( \$ 50,425,000)
Condonación de derechos por aprovechamiento de aguas nacionales	( 136,000,841)	-
Actualizaciones y recargos por pagos extemporáneos de suministro de agua	48,103,225	85,521,085
Bajas de activos fijos	14,933,427	-
Otros gastos	11,373	2,744,557
	-----	-----
	(\$212,759,442)	\$ 37,840,642
	-----	-----
Remanente (déficit) del ejercicio	\$ 59,579,235	(\$146,755,180)
	-----	-----

Ing. Manuel Ortiz García  
Encargado de la  
Dirección General  
(Rúbrica)

AUTORIZADO POR ACUERDO  
CEAS-077-E-004 DEL H. CONSEJO  
DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO,  
EN SU SESION EXTRAORDINARIA  
CEAS-210397-077-E DEL 21 DE  
MARZO DE 1997.

Lic. Héctor Vázquez Orozco  
Director de Administración  
y Finanzas  
(Rúbrica)

C.P. Javier Rangel Téllez  
Subdirector de Finanzas  
(Rúbrica)

C.P. Francisco Javier Ruiz Coronado  
Gerente de Contabilidad y  
Presupuestos  
(Rúbrica)



COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO  
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995		1996	1995
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo en bancos y valores de inmediata realización	\$ 14,525,188	\$ 21,681,426	Préstamos bancarios y documentos por pagar	\$ 18,492,827	\$ 174,205,861
Cuentas por cobrar-			Comisión Nacional del Agua	270,817,867	223,145,905
Usuarios	\$465,957,615	\$ 341,383,264	Compañía de Luz y Fuerza del Centro	4,856,795	2,987,706
Gobierno de México	-	559,203,891	Proveedores	2,341,245	1,815,080
Deudores diversos	3,295,998	7,375,178	Acrescidos diversos	6,942,171	7,431,237
	\$469,253,613	\$ 947,962,133	Impuestos retenidos por pagar	458,564	176,551
			Impuesto al valor agregado por pagar	42,123,259	27,209,575
Inventarios	10,675,285	7,625,303	Contribuciones de mejoras por pagar	5,274,761	-
Pagos anticipados	888,575	682,990	Gobierno del Estado de México	90,088,088	-
Total activo circulante	\$495,342,061	\$ 937,951,852			
			Total pasivo a corto plazo	\$441,537,527	\$ 436,822,310
<b>INMUEBLES, INSTALACIONES, PLANTAS DE BOMBEO Y EQUIPO</b>					
Menos- Depreciación acumulada	\$935,567,763	\$ 789,542,993	<b>A LARGO PLAZO:</b>		
	\$52,160,602	435,640,876	Préstamos bancarios y documentos por pagar	\$ 35,567,654	\$ 601,752,032
	\$383,407,161	\$ 350,502,117			
<b>OTROS ACTIVOS</b>	\$ 352,684	\$ 328,310	<b>CONTINGENTE</b>	\$ -	\$ -
	\$879,101,906	\$1,288,582,279	Total pasivo	\$477,105,181	\$1,038,574,342
			<b>PATRIMONIO</b>		
			APORTACIONES	\$ 80,153,844	\$ 51,463,736
			SUPERAVIT POR REVALUACION	\$469,588,427	\$ 405,868,982
			RESULTADOS ACUMULADOS:		
			De ejercicios anteriores	(\$207,324,781)	(\$ 60,569,601)
			Del ejercicio	\$9,579,235	146,735,180
				(\$147,745,546)	(\$ 207,324,781)
			Suma el patrimonio	\$401,996,725	\$ 250,007,937
				\$879,101,906	\$1,288,582,279

Ing. Manuel Ortiz Garcia Encargado de la Dirección General (Rúbrica)

Lic. Héctor Vázquez Crocco Director de Administración y Finanzas (Rúbrica)

C. P. Francisco Javier Ruiz Coronado Gerente de Contabilidad y Presupuestos (Rúbrica)

C. P. Javier Rangel Téllez Subdirector de Finanzas (Rúbrica)

AUTORIZADO POR ACUERDO CEAS-077-E-004 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO, EN SU SESION EXTRAORDINARIA CEAS-210397-077-E DEL 21 DE MARZO DE 1997.

1379-26 marzo.

ESTADO 2

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995.  
(CIFRAS EN PESOS)

	<u>1996</u>	<u>1995</u>
<b><u>SUBSIDIOS DE OPERACION:</u></b>		
Del Gobierno Estatal (Nota 8)	\$ 8,634,578	\$ 5,828,170
Del Gobierno Federal (Nota 8)	7,777,853	6,397,835
Ingresos propios por servicios escolares	<u>4,866,580</u>	<u>3,032,459</u>
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>21,279,011</u></b>	<b><u>15,258,464</u></b>
<b><u>COSTO DE OPERACION DE PROGRAMAS:</u></b>		
Servicios personales	13,980,315	10,636,828
Materiales y suministros	2,094,612	1,184,074
Servicios generales	3,103,852	1,974,014
Estímulos al desempeño académico	<u>579,608</u>	<u>579,608</u>
<b>Total de egresos</b>	<b><u>19,178,779</u></b>	<b><u>14,374,524</u></b>
<b>Resultado de operación</b>	<b>2,100,232</b>	<b>883,940</b>
Depreciaciones	5,469,114	3,604,443
<b><u>OTROS INGRESOS:</u></b>		
Productos (gastos) financieros -Neto-	(20,330)	1,312,446
Otros productos -Neto-	89,028	48,151
Donaciones	<u>68,698</u>	<u>1,360,597</u>
<b>Déficit del ejercicio</b>	<b><u>\$ (3,300,184)</u></b>	<b><u>\$ (1,359,906)</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Ing. Genaro Hernández Zapata  
Director General  
(Rúbrica)

C.P. Miguel Angel Salinas Salcedo  
Subdirector Administrativo  
(Rúbrica)

C.P. Elisa Silva Cárdenas  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad y Presupuestos  
(Rúbrica)

ESTADO 1

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995.  
(CIFRAS EN PESOS)

	ACTIVO		PASIVO	
	1996	1995	1996	1995
<b>Circulante:</b>				
Disponibilidades (Nota 2b y 3)	\$ 2,410,593	\$ 2,164,540	Proveedores	\$ 3,350
Deudores diversos (Nota 4)	911,002	548,497	Impuestos por pagar	195,562
Almacén	144,467	55,908	Acreedores diversos (Nota 6)	1,330,656
Depósitos en garantía	550	550	Suma el pasivo	<u>285,831</u>
Suma el activo circulante	<u>3,466,612</u>	<u>2,769,495</u>		
<b>Fijo:</b>				
Propiedad y equipo neto (Notas 2, 2c y 5)	77,700,253	44,795,889	Patrimonio (Notas 2, 2c, 2a y 7)	28,736,895
Equipos en tránsito	198,337	296,010	Superávit por revaluación	22,673,433
Suma el activo fijo	<u>77,898,590</u>	<u>45,091,899</u>	Deficit de ejercicios anteriores	(2,434,011)
			Deficit del ejercicio	(2,300,184)
			Suma el patrimonio	<u>79,962,839</u>
<b>Diferido:</b>				
Gastos por amortizar	24,854	40,848	Suma el pasivo y el patrimonio	<u>\$ 81,390,056</u>
Suma el activo	<u>\$ 81,390,056</u>	<u>\$ 47,902,242</u>		<u>\$ 47,902,242</u>

Los presentes estados financieros fueron dictaminados por el Despacho de Contadores Públicos Martínez Myers, y se publican en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Ing. Genaro Hernández Zapata  
Director General  
(Rúbrica)

C.P. Miguel Angel Salinas Salcedo  
Subdirector Administrativo  
(Rúbrica)

C.P. Elisa Silva Cárdenas  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad y Presupuestos  
(Rúbrica)

1395.-26 marzo.



Gobierno del Estado de México  
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ISSSEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

A.C. TILVO

1996

1995

PATRIMONIO

1995

INVERSIONES :

Inversiones en muebles e inmuebles al costo :

Edificios y construcciones	\$ 84,950,797	\$ 80,676,650
Mobiliario y equipo	69,732,615	61,684,079
	<u>154,683,412</u>	<u>142,360,729</u>
Menos :		
Depreciación acumulada	(47,984,038)	(38,872,417)
Terrenos	106,707,374	103,486,312
Inversión al costo	60,625,570	45,042,858
	<u>167,332,944</u>	<u>148,529,170</u>
Actualización del valor original	502,602,381	356,775,963
Depreciación acumulada	(283,037,025)	(202,674,190)
Inversiones en muebles e inmuebles (neto)	<u>219,565,356</u>	<u>154,101,773</u>
	<u>386,898,300</u>	<u>302,632,943</u>
Préstamos a servidores públicos	76,619,983	65,580,192
Inversiones en valores	031,425,309	709,102,442
SUMA INVERSIONES	<u>1,294,943,652</u>	<u>1,077,395,577</u>

CIRCULANTE

Efectivo	5,656,646	2,107,695
Cuotas por cobrar a Entidades Públicas	251,969,970	50,369,262
Deudores diversos	10,031,867	28,662,561
Inventarios	83,196,890	51,624,600
Pagos anticipados	306,312	562,946
SUMA CIRCULANTE	<u>351,363,675</u>	<u>133,327,064</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1,646,327,327</u>	<u>1,210,722,641</u>

FONDO SOCIAL PERMANENTE	\$ 90,000	\$ 90,000
SUPERAVIT POR ACTUALIZACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES	293,457,511	209,277,766
EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE GASTOS		
Acumulados hasta 1995	931,592,714	575,818,604
Del ejercicio	317,857,084	355,774,110
SUMA PATRIMONIO	<u>1,240,449,798</u>	<u>831,592,714</u>
	<u>1,542,997,309</u>	<u>1,140,960,480</u>

PASIVO

INTERESES, SEGUROS E IVA CERRADOS POR ANTICIPADO	35,042,234	31,308,760
--	------------	------------

A CORTO PLAZO

Proveedores y contratistas	48,120,852	25,211,084
Acreedores diversos	18,232,005	13,131,636
Otras reservas	134,027	110,681
SUMA PASIVO CORTO PLAZO	<u>66,487,784</u>	<u>38,453,401</u>
SUMA PASIVO	<u>103,330,018</u>	<u>69,762,161</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>1,646,327,327</u>	<u>1,210,722,641</u>
--	----------------------	----------------------

LIC MARCELA GONZALEZ SALAS  
 DIRECTORA GENERAL  
 (RUBRICA)

C.P. LUIS VAZQUEZ POZAS  
 DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACION  
 (RUBRICA)

C. FRANCISCO J. TORRES RODRIGUEZ  
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
 (RUBRICA)

C. P. CARLOS A. FERNANDEZ MENCHACA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 (RUBRICA)

C. P. ENRIQUE LAURENT MARTINEZ  
 COMISARIO DEL SECTOR SALUD, TRABAJO Y CULTURA  
 (RUBRICA)

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 20 fracción XIII de la Ley de Seguridad Social; los Estados Financieros fueron auditados en la sesión extraordinaria no. 1402 por el H. Consejo Directivo del Instituto, el día 19 de marzo de 1997. los Estados Financieros fueron auditados por el Despacho Alfonso Ochoa Ravize, auditores externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

1398.-26 marzo.

FONDO DE APOYO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
 (CIFRAS EN PESOS)

	<u>1996</u>	<u>1996</u>
<u>ACTIVO</u>		<u>PATRIMONIO</u>
<u>Circulante:</u>		
Disponible en bancos	\$ 21,538	\$ 8,174,239
Inversiones en valores (Nota 2b)	6,785,004	1,642,330
Documentos por cobrar (Nota 2c)	3,010,027	
Suma el activo	<u>\$ 9,816,569</u>	<u>\$ 9,816,569</u>
<u>Cuentas de Orden:</u>		
Créditos por recuperar FONGAESEM	\$ 1,456,145	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

C.P. Oscar Gómez Bravo Topete  
 Secretario del Comité Técnico  
 (Rúbrica)

Erwin M. Lino Zárate  
 Presidente del Subcomité de Crédito y Cobranza  
 (Rúbrica)

FONDO DE APOYO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL ESTADO DE MEXICO  
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(CIFRAS EN PESOS)

---

	<u>1996</u>
INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses cobrados	\$ 1,659,557
 GASTOS DE OPERACION	
Honorarios al Fiduciario	17,227
	<hr/>
Remanente del ejercicio	\$ <u>1,642,330</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

C.P. Oscar Gómez Bravo Topete  
Secretario del Comité Técnico  
(Rúbrica)

Erwin M. Lino Zárate  
Presidente del Subcomité de Crédito y  
Cobranza  
(Rúbrica)